

CUADERNOS DE REFLEXIÓN TEOLÓGICA

AÑO II, Vol. 5

Verano de 2020

ORGANO OFICIAL DE LA



**FACULTAD TEOLÓGICA
CRISTIANA REFORMADA**

Publicación trimestral del claustro de profesores de
la Facultad Teológica Cristiana Reformada.

Director:

Manuel Díaz Pineda

Consejo de Redacción:

José Uwe Hutter
José Luis Fortes Gutiérrez
Alfonso Roper Berzosa
Juan Manuel Quero
Francisco González de Posada

Título CUADERNOS DE REFLEXIÓN TEOLÓGICA

FACULTAD TEOLÓGICA CRISTIANA REFORMADA, MADRID
Email: ftcr_es@yahoo.es

Impreso en España

ISSN 2659-9945

INDICE

EDITORIAL.....	7
LA NOVEDAD RADICAL DEL CRISTIANISMO	
Alfonso Roperó.....	9
LOS PRIMEROS EDUCADORES EVANGÉLICOS EN ESPAÑA (II)	
Juan Manuel Quero Moreno	27
UNA DEFENSA DE LA AUTORÍA DAVIDICA DE LOS SALMOS QUE SE LE ATRIBUYEN	
José Hutter.....	43
EL HUMANISTA FRANCISCO DE ENZINAS: PASIÓN POR LA PALABRA	
Manuel Díaz.....	59
HIPATIA, UNA REFLEXIÓN SOBRE SU PERSONA Y MUERTE	
José Luis Fortes Gutiérrez.....	81
NOTICIAS DE LA FACULTAD.....	105
RESEÑA DE LIBROS.....	109
INFORMACIÓN DE NUESTROS PROGRAMAS DE ESTUDIO.....	127

EDITORIAL

En el presente número que aparece de *Cuadernos de Reflexión Teológica*, publicamos en primer término el trabajo **“La novedad radical del cristianismo”** de Alfonso Roperio Berzosa. Se trata de un estudio que profundiza en el conocimiento de este tema, bajo la perspectiva e impronta del apóstol Pablo, que es esencial para comprender su preocupación pastoral y su visión de la fe cristiana, que suscitará probablemente reacciones diversas en los lectores.

Continuación del estudio del profesor Juan Manuel Quero Moreno **“Los primeros educadores evangélicos en España (II)”**. Se trata de un estudio sobre los primeros enseñantes y sus avances frente a los permanentes obstáculos para evitar la implantación de escuelas evangélicas en España y sus implicaciones y esfuerzos en la elevación cultural de las clases humildes del país.

Del profesor José W. Hutter presentamos el estudio de **“Una defensa de la autoría Davídica de los salmos que se le atribuyen”**, donde considera algunos de los argumentos que comúnmente se han empleado para negar la autoría de David. Tales argumentos fomentan ideas preconcebidas que imponen a la Biblia y donde el Dr. Hutter presenta sus correspondientes refutaciones.

En el tiempo del quinto centenario de su nacimiento, publicamos el estudio de Manuel Díaz Pineda titulado **“El humanista Francisco de Enzinas, pasión por la palabra”**, uno de los personajes más atractivos del humanismo y la Reforma española y europea del siglo XVI, y autor de la primera traducción del *Nuevo Testamento* del

griego al castellano, publicado en 1543, así como de sus importantes aportaciones tanto en el campo bíblico como de los clásicos grecolatinos.

Por último, el profesor José Luis Fortes Gutiérrez, nos presenta su investigación sobre **“Hipatia, una reflexión sobre su persona y muerte”**, donde estudia a la filósofa desde su contexto histórico y las fuentes más antiguas para finalmente traerla a nuestro momento actual, haciendo una dura crítica sobre la película de Amenábar señalando que manipula la realidad falseando de forma radical, la historia e incluso engañando todo ello dirigido a desprestigiar la fe cristiana.

LA NOVEDAD RADICAL DEL CRISTIANISMO

Alfonso Roperó*



Novedad de vida en San Pablo

Al apóstol Pablo debemos casi toda nuestra teología debido a que sus escritos conforman la mayor parte del Nuevo Testamento, y no solo eso, sino que su misma vida y misión ocupan un lugar prominente en, por decirlo de alguna manera, la primera historia del cristianismo primitivo que conocemos:

Hechos de los Apóstoles. No sabemos todo de Pablo, pero sabemos mucho de él, de su vida y de su pensamiento. Pablo dejó una fuerte impronta en las primeras comunidades cristianas y todavía hoy los estudiosos se debaten sobre el legado, el contenido y el alcance de la teología del apóstol de los gentiles.

Sabemos que los primeros a quien Pablo misionó después de su conversión fue a sus compatriotas judíos, que se caracterizan por su fidelidad a la Ley de Moisés. Posteriormente pasó a los gentiles, que me movían en el ambiente creado por la cultura grecolatina. Pese sus diferencias de enfoque, sea que se dirija a judíos o gentiles, Pablo tiene un mismo mensaje único y central para ambos pueblos, que forma parte de su programa misionero y que es

esencial para comprender su preocupación pastoral y su visión de la fe cristiana, su naturaleza esencial.

A los creyentes gálatas, que después de haber recibido su mensaje se dejaron arrastrar por ideas judaizantes, diseminadas por quienes Pablo califica de “falsos hermanos”, les dice con contundencia y algo de provocación: “En Cristo Jesús ni la circuncisión ni la incircuncisión significan nada, sino la nueva creación” (Gálatas 6:15).

Téngase en cuenta que la circuncisión era la señal de la pertenencia a la Alianza, practicada desde los días del Patriarca Abraham y regulada por la Ley de Moisés. Pese al lugar central que ocupa en el pensamiento y práctica de Israel, Pablo se atreve a decir que la *circuncisión no significa nada*; no es que ignore su importancia y el lugar tan especial que tiene para el pueblo elegido; tampoco lo dice porque menosprecie este rito o institución, a la que fue sometido desde la infancia; no se trata de ignorancia del papel que la circuncisión juega en la historia de salvación en Israel; lo que ocurre es que a partir de su conversión, de su encuentro con el Jesús resucitado, Pablo ha entrado en otro nivel de conocimiento de todo lo aprendido desde la niñez como judío.

Para él, el mensaje de Jesús el Mesías no es meramente una continuación, purificada o interiorizada, de la antigua fe de Israel, es un corte radical que sólo puede expresar con la expresión “nueva creación”, como si se tratase del inicio de un mundo nuevo, de una historia nueva.

Bajo esta él, Pablo entiende que la circuncisión, en cuanto rito externo limitado a la carne, sólo tiene valor en cuanto imagen o tipo de una realidad superior: la nueva vida traída

* Alfonso Roperó Berzosa tiene un doctorado en Filosofía (Sant Alcuin University College, Oxford Term, Inglaterra), un Máster en Teología por el CEIBI y es graduado de Welwyn School of Evangelism, Herts (Inglaterra). Autor de varios libros y ensayos. Actualmente es Director de Publicaciones de Editorial Clie.

por Cristo, cuyo símbolo principal es el cambio espiritual, interno. En este sentido, dentro del cristianismo solo se puede seguir hablando de la circuncisión como señal o tipo de una realidad espiritual hecha efectiva por el Espíritu de la nueva dispensación. “Nosotros somos la verdadera circuncisión, que adoramos en el Espíritu de Dios y nos gloriamos en Cristo Jesús, no poniendo la confianza en la carne” (Filipenses 3:3).

Así, pues, Pablo no considera que esté ofendiendo ni faltando a la fe de sus padres, sino que, por la gracia de Dios, él ha entendido que en Jesús el Mesías, y el pueblo que surge en torno a su memoria, se realiza la verdadera circuncisión: “Porque no es judío el que lo es exteriormente, ni la circuncisión es la externa, en la carne; sino que es judío el que lo es interiormente, y la circuncisión es la del corazón, por el Espíritu, no por la letra; la alabanza del cual no procede de los hombres, sino de Dios” (Romanos 2:28-29).

Aquí Pablo está más cerca de la tradición de lo parece. Él realmente se está expresando casi idénticamente con los términos de aquellos profetas que visionaron un nuevo pacto y una nueva relación de Dios con su pueblo. Así, el profeta Jeremías ya había anunciado aquello que para Pablo es tan obvio *en Cristo*: “Circuncidaos para el SEÑOR, y quitad los prepucios de vuestros corazones, hombres de Judá y habitantes de Jerusalén, no sea que mi furor salga como fuego y arda y no haya quien lo apague, a causa de la maldad de vuestras obras” (Jeremías 4:4). Y otra vez. “He aquí, vienen días, declara el SEÑOR, en que castigaré a todo el que esté circuncidado *sólo* en la carne (Jeremías 9:25, *Biblia de Las Américas*). “Todas las naciones son incircuncisas, y toda la casa de Israel es incircuncisa de corazón” (v. 26).

Este es el mensaje de Pablo para sus compatriotas judíos, a los que ama con pasión, hasta el punto de estar dispuesto a condenarse a sí mismo si ello repercutiera en la salvación de Israel; y es el mismo que pone delante de los ojos de los gentiles, habituados a otro marco socio-religioso. La iglesia de Cristo fue fundada por Pablo, después de su breve estancia en Atenas (Hch 18:1). Sería una comunidad mixta de judíos, de prosélitos y de gentiles. Allí Apolo predicó con gran elocuencia (Hch 18:24ss) y quizá el mismo Pedro, así como ciertos predicadores judeo-cristianos con su tendencia a lo judío, o judaizante. No tiene nada extraño que allí se formaron bandos o partidos en torno a unos y otros: “Yo de Pablo, yo de Pedro, yo de Apolos, yo de Cristo” (1 Cor 1:13).

A esta situación divisionaria, que sin duda se fundamenta en conceptos doctrinales como verdades últimas, el apóstol Pablo opone y expone su visión de la naturaleza esencial de la fe cristiana que, sin negar los distintos puntos de vista que puedan intervenir, consistente en algo radicalmente nuevo respecto a los grupos religiosos ya existentes, que giran en torno a la doctrina de un maestro u otro.

Para él, “si alguno está en Cristo”, y este condicional es muy importante, básico y fundamental; si *está Cristo* como lo esencial a la fe, “nueva criatura es; las cosas viejas pasaron, ahora han sido hechas nuevas” (2 Corintios 5:17). Este es, una vez, el mensaje paulino más significativo: la nueva creación, la nueva criatura, el amanecer de una nueva humanidad que se abre paso en medio de la vieja.

Regeneración: el nacimiento del nuevo ser

¿A qué se refiere Pablo por la nueva criatura o nueva creación? ¿De qué tipo de nueva creación habla?

Pues al comienzo de algo nuevo que se inicia con Cristo y en Cristo y que se manifiesta en la recreación, o mejor, en términos teológicos, en la *regeneración* del viejo hombre de modo que llegue a ser el nuevo hombre. Esto supone que el discipulado, el seguimiento de Cristo, comienza por un acto transformador que convierte a todo el que cree en un *nuevo ser*. Y preferimos el término ser para indicar que no es un cambio moral o de filiación religiosa, sino un *cambio ontológico*, que afecta a todo el ser de la persona. No en vano Paul Tillich dijo que el cristianismo es la religión del nuevo ser [1].

Pablo usa varias imágenes para describir este cambio o transformación. Primero, el sentido último y profundo del bautismo, tipo de lavamiento y purificación, pero que no se queda ahí, sino que va más allá. “Todos los que fuisteis bautizados en Cristo, de Cristo os habéis revestido” (Gálatas 3:27). Y en otro lugar: “¿O no sabéis que todos los que hemos sido bautizados en Cristo Jesús, hemos sido bautizados en su muerte? Por tanto, hemos sido sepultados con Él por medio del bautismo para muerte, a fin de que como Cristo resucitó de entre los muertos por la gloria del Padre, así también nosotros andemos en novedad de vida” (Romanos 6:3-4).

El *revestimiento* al que Pablo hace referencia es más que un acto simbólico o una indicación de buenas intenciones: seguir la enseñanza de Cristo, hacer el bien en la medida de lo posible, comportarse como es digno de un cristiano. Sin dejar de ser todo esto, la imagen de *revestirse* va mucho más allá, apunta a una identidad esencial, hacerse uno con la persona representada.

Esto es así porque la nueva *criatura* que nace es más que la adquisición de ideas, creencias o disposiciones personales de carácter ético o estético. Esa nueva criatura es realmente un *nuevo ser*, un sujeto que experimenta una nueva existencia. *Revestirse de Cristo*, pues, no es un acto estético, sino una auténtica recreación espiritual de todo el ser.

Conocemos el diálogo de Jesús con Nicodemo, y la sorpresa de éste cuando Jesús le dijo: “De cierto, de cierto te digo, que el que no naciere de nuevo, no puede ver el reino de Dios” (Jn 3:3).

“¿Cómo puede un hombre nacer siendo viejo? ¿Puede acaso entrar por segunda vez en el vientre de su madre, y nacer? Respondió Jesús: De cierto, de cierto te digo, que el que no naciere de agua y del Espíritu, no puede entrar en el reino de Dios. Lo que es nacido de la carne, carne es; y lo que es nacido del Espíritu, espíritu es. No te maravilles de que te dije: Os es necesario nacer de nuevo” (Juan 3:4-7).

Esto nos retrotrae al profeta: “Os daré un corazón nuevo y pondré un espíritu nuevo dentro de vosotros; quitaré de vuestra carne el corazón de piedra y os daré un corazón de carne” (Ezequiel 36:26).

El *nuevo ser* es una obra de gracia, un auténtico don que no depende del esfuerzo humano, sino de la acción divina, que no responde a ninguna iniciativa caprichosa por parte de sino, sino que corresponde a la fe humana que se abre, o se deja abrir, por la gracia divina.

“Todo aquel que cree que Jesús es el Cristo, es nacido de Dios” (1 Juan 5:1; “habéis nacido de nuevo, no de una simiente corruptible, sino de una que es incorruptible, es

decir, mediante la palabra de Dios que vive y permanece”, 1 Pedro 1:23).

La transformante unión con Cristo

Hay un texto extraordinario donde Pablo dice, describiendo su identidad como cristiano y su experiencia como tal, dice: “Con Cristo estoy juntamente crucificado, y ya no vivo yo, mas vive Cristo en mí; y lo que ahora vivo en la carne, lo vivo en la fe del Hijo de Dios, el cual me amó y se entregó a sí mismo por mí” (Gálatas 2:20; comparar “para mí, el vivir es Cristo” (Flp 1:21).

Un texto hermoso, pero demasiado sublime para el común de los mortales, parece reservado para cristianos de orden superior, para místicos dedicados a la contemplación y la meditación. Esto es lo que muchos piensan. Muy bonito, pero irrealizable, excepto en casos excepciones.

Lo sorprendente es que Pablo no piensa así. Aunque Pablo se está dirigiendo a una comunidad errática, con un tono que revela cierto enfado (“gálatas insensatos”, “¿tan necios sois?” (Gal 3:1,3), una vez dejada a un lado la vara correccional, dice con su corazón apostólico-maternal: “Hijitos míos, por quienes vuelvo a sufrir dolores de parto, hasta que Cristo sea formado en vosotros”. (Gal 4:19).

Aquí se ve claramente que lo que Pablo vive y experimenta como apóstol y misionero, es lo mismo que desea para todos los creyentes, más o menos avanzados en doctrina o discernimiento espiritual: *Sufro dolores de parto, hasta que Cristo sea formado en vosotros.*

La misión de Pablo, el mensaje de Pablo, el evangelio de Pablo, la espiritualidad de Pablo, es el mensaje, el evangelio y la espiritualidad de Cristo. Toda su teología y todas sus aspiración como apóstol y creyente gira en torno a la persona de Jesucristo en su misterio trascendental. A él se remite y remite a todos sus discípulos. “Cristo en vosotros, la esperanza de gloria” (Col 1:24). “Consideraos muertos al pecado, pero vivos para Dios en Cristo Jesús” (Ro 6:11).

En su texto más denso, la *Carta a los Romanos*, después de referirse al plan de la salvación, y de mencionar los temas estrella de la teología como el llamamiento, la elección y la predestinación, tiene esa frase tan significativa: “Sabemos que Dios dispone todas las cosas para el bien de quienes lo aman, los que han sido llamados de acuerdo con su propósito. Porque a los que Dios conoció de antemano, también los predestinó a ser transformados según la imagen de su Hijo, para que él sea el primogénito entre muchos hermanos” (Ro 8:28-29).

Pablo está diciendo que el fin del propósito salvador de Dios, que la encarnación y pasión de Cristo, no concluye con el perdón de los pecados y la llamada a la santidad y las buenas obras, sino que obedece a una voluntad divina que parece casi increíble: Dios ha llamado a lo vil y desechado de este mundo para operar en ello la más grande transformación jamás soñada.

El sujeto de la salvación, hombre y mujer, más o menos pecador, está divinamente llamado conforme a un plan eterno (“según nos escogió en él antes de la fundación del mundo”, Ef 1:4), no solo a llevar una vida justa, honrada, santa, sino a algo mucho más asombroso y supremo, a partir de lo cual comienza a vivir en santidad y justicia; está

llamado a ser *transformado, configurado, conformado* a Cristo. Ya decía provocativamente la teología griega que Dios se hizo hombre para que el hombre pueda hacerse dios (por participación, no por naturaleza, naturalmente, cf. 2 Pd 1:4) [2]. “La vida que es suya [de Cristo], en virtud de la unión hipostática, quiere que sea nuestra por su gracia” [3].

Para la mentalidad protestante, la doctrina oriental de la *theosis* o *divinización* suena a una auténtica aberración que raya lo blasfemo. Partiendo del supuesto de la depravación humana por el pecado y de que la causa del primer pecado, el llamado pecado original, fue precisamente la aspiración impropia a la categoría divina prometida por el tentador — “seréis como dioses”, Gn 3:5—, ¿cómo es posible, en nombre de la fe cristiana, decir que el propósito de la venida de Cristo al mundo es la divinización del ser humano pecador?

La tentación de Adán consistió en ceder a una sugerencia falsa. Decía Kierkegaard que el pecado es el vértigo de la *posibilidad* que nos lleva a caer o mantenernos de pie. El tentador ofrece al primer hombre la posibilidad de ser *igual a Dios*. Su debilidad fue dejarse llevar por esa *posibilidad* mediante un acto de desobediencia al mandato divino, no reparando en el hecho de que ya poseían esa cualidad divina. De todos los seres creados, el ser humano es el único del que se dice que fue hecho conforme a la imagen y semejanza de Dios (Gn 1:26).

Como bien escribe Thomas Merton, “Satán ofreció al ser humano lo que este ya tenía, pero se lo ofreció con la apariencia de algo que no tenía. Es decir, le ofreció la semejanza divina como si fuera *algo más* de lo que Dios ya le había dado, como si fuera algo que pudiera ser suyo

aparte de un don de Dios, aparte de la voluntad de Dios, o incluso contra la voluntad de Dios” [4].

Y continúa con una apostilla muy clarificadora: “Satanás le ofreció el poder de ser como Dios sin amarle. Y en esto consistió lo que llamamos la «caída» y el «pecado original»: en que el hombre eligió ser «como un dios», un dios para sí mismo, sin amar a Dios, su Padre, y sin buscar la participación, por el amor, en la vida, el poder y la sabiduría de Dios, que es amor” [5].

De resultas de ceder a la tentación el ser humano echó a perder el propósito para el que fue creado y arrastró a todo el mundo consigo. Su naturaleza quedó tan dañada que la semejanza con Dios se convirtió en hostilidad y enemistad. La historia de la humanidad es un testimonio elocuente de ese desgarró y de esa secuencia de pasos en falso contra el amor y la imagen de Dios de nosotros, reducida casi a escombros.

Uno de los muchos beneficios de la muerte de Cristo a favor de la humanidad consiste en devolver al pecador arrepentido la imagen divina que había perdido. Imagen restaurada en toda su grandeza original, que no es otra que la imagen de Cristo en cada creyente. “A los que antes conoció, también los predestinó *para que fuesen hechos conformes a la imagen de su Hijo*” (Ro 8:29).

Cuando la teología griega ortodoxa habla de *theosis* o *divinización* del creyente, no hace sino mencionar con otro nombre lo que en occidente los teólogos llaman regeneración, santificación, unión con Cristo, vida plena, con los matices particulares de cada cual [6].

Unión y configuración

La unión con Cristo mediante la fe se realiza con vistas al resultado configurador del creyente por parte de Dios, que mediante su Espíritu regenera al cristiano hasta el punto de asemejarlo a Cristo. “El que se une al Señor, es un espíritu con Él” (1 Cor 6:17).

Cuando en el mencionado texto de *Romanos* san Pablo utiliza la palabra *imagen* en relación a la cual tenemos que ser configurados, está pensando en la creencia básica del judaísmo, tal como se recoge en el primer libro de la Biblia, y a lo que ya hemos hecho referencia: Dios creó al hombre a su imagen y semejanza (Gn 1:27).

Para el pensamiento cristiano, esta imagen de Dios en el hombre, en la mujer, no es otra que la mismo del Cristo, el Logos que un día se encarnaría en este mundo, llegando a ser para nosotros la “imagen visible del Dios invisible” (Col 1:15. “Quien me ha visto a mí ha visto al Padre”, Jn 14:9). La teología cristiana ha reflexionado mucho sobre este tema, y con Tertuliano puede decir que cuando Dios formó al hombre del polvo de la tierra pensaba en Cristo. Que es Cristo es la imagen en la hemos sido formados, y por eso nuestro destino consiste en la recuperación de esa imagen perdida por el pecado. Para el que cree esto supone un proceso de recreación espiritual obrada por la gracia divina conducente a su *cristificación*.

Cristificación que no es ruptura con nuestra naturaleza original, ni imposición ajena a la misma, como si de un

cuerpo extraño se tratara, sino todo lo contrario, es la recuperación de nuestro verdadero ser en el Ser de Cristo. Por eso se puede decir que al mismo tiempo que el cristianismo es una espiritualidad cristificante, es un *verdadero humanismo*, al restaurar la persona humana a la condición querida por Dios como ser en comunión, justicia y verdad. Ya desde la eternidad, antes de la fundación del mundo, nos escogió para que fuésemos santos y sin mancha delante de él, en amor habiéndonos predestinado para ser adoptados hijos suyos por medio de Jesucristo, según el puro afecto de su voluntad” (Ef1:4-5).

Por eso la salvación cristiana se presenta como una *nueva creación*, pues debido al historial de pecado y menosprecio divino, Dios es el único que puede realizar esa operación de rescate que consiste en la transformación regeneradora de la humanidad, consistente en un corazón nuevo y un espíritu nuevo, resultado del nuevo nacimiento que produce el Espíritu Santo en todo aquel que se abre al mensaje de Cristo.

El nuevo nacimiento nos introduce en la comunión directa con Dios, de modo que podamos gozar de su compañía como de un Padre amante. El restablecimiento de la comunión con Dios pone en marcha esa configuración a Cristo, que si no es impedida por ignorancia, falta de instrucción, ineptia o rebeldía —resabios del viejo hombre— se puede descubrir como una transformación “en la misma imagen de gloria en gloria, como por el Señor, el Espíritu” (2 Cor 3:18).

Y esto es una *vocación universal* de todos los cristianos, no exclusividad de una élite superespiritual. Pablo dice literalmente: “*Todos nosotros*, mirando a cara descubierta como en un espejo la gloria del Señor, somos transformados

de gloria en gloria en la misma imagen, como por el Espíritu del Señor” (2 Cor 3:18).

La creación recuperada

Siguiendo esta misma línea de pensamiento de Pablo, entendemos en toda su plenitud y extensión el título que confiere a Cristo, y en el que apenas ha reparado la teología. Me refiero al *Segundo Adán*. “Fue hecho el primer hombre Adán alma viviente; el postrer Adán, espíritu vivificante” (1 Cor 15:45). De este modo el apóstol Pablo relaciona el Evangelio no con una nueva religión o extensión del judaísmo, sino con la misma Creación según la voluntad de Dios al principio de los tiempos.

Con ello no hace sino presentar de un modo extraordinario y coherente su visión de la salvación operada por Cristo, que sólo con este título, *Segundo Adán*, expresa su universalidad abierta a todos los pueblos y naciones. Respecto a los cultos populares en su día, Pablo va más allá del Dios salvador de los *misterios*. Para él Cristo es a la vez el Nuevo Hombre, el portador del nuevo ser, y el Segundo Adán, cabeza de una nueva humanidad que tiene en él su origen fontal.

En Cristo la creación es regenerada; con él comienza una nueva humanidad creada “en la justicia y santidad de la verdad” (Col 3:10). Lo que Adán echó a perder en el jardín del Edén, Jesús lo restaura en Getsemaní y en la Pascua de Resurrección. Lo decisivo ya se ha realizado, por el poder del Espíritu de resurrección, los nuevos tiempos ya nos han alcanzado. “Estas cosas les acontecieron como ejemplo, y están escritas para amonestarnos a *nosotros, a quienes han alcanzado los fines de los siglos*” (1 Cor 10:11).

A partir de Cristo los tiempos escatológicos ya se han *realizado*, aunque aún esperamos, aguardamos su *consumación* gloriosa, el reino de Dios se hace visible en aquellos hombres y mujeres que, nacidos de nuevo, se abren a la gracia y van siendo transformados de gloria en gloria a imagen del Segundo Adán, el Nuevo hombre, Cabeza del cuerpo de hombres y mujeres regenerados que constituyen la Iglesia. “El misterio de la encarnación redentora de Cristo se prolonga en la Iglesia, lo cual acontece por disposición del Padre. La historicidad del misterio de la encarnación no se detiene por tanto en la glorificación de Jesús, sino que se extiende a todos los tiempos, de manera que el Cristo total, es decir, Jesús unido a su cuerpo místico, vive en todo el tiempo de la historia” [7].

Los Padres de la Iglesia hablaban de la salvación lograda por Cristo como retorno al paraíso. Consciente o inconsciente toda conversión es una experiencia de vuelta al paraíso. Por citar un caso ejemplar en el campo protestante: Lutero. Él define su conversión, resultante de su comprensión de la salvación por gracia mediante la fe, como una entrada en el paraíso, tal fue la cercanía y familiaridad con Dios en la comunión.

La noche oscura, generada por la ignorancia y el rechazo de lo que no se conocía, da paso a una exultante liberación espiritual, a un sentimiento de paz y amor por Dios que hace vibrar a todo el ser. No es el resultado de un esfuerzo sobrehumano, sino de una comprensión de lo realizado por Cristo en la cruz, ante lo cual solo cabe rendirse y dejar a Cristo operar en nosotros.

La verdadera vida cristiana, su *mística* más asombrosa, como dice Charles André Bernard y tantos otros autores

espirituales, “se entiende como un proceso de conformación con Cristo” [8].

El gran don de Resucitado es el Espíritu, Espíritu del Hijo, que nos capacita para configurar nuestra vida con la de Cristo Jesús. “De esta suerte, la espiritualidad y la mística cristiana no pueden menos que ser *crísticas*, porque las alienta, posibilita y dirige el mismo Espíritu de Cristo” [9].

Este es el mensaje esencial del apóstol Pablo, y de todo el Nuevo Testamento, que nos habla del vino nuevo del Evangelio, que estamos llamados no sólo a creer, sino a vivir, a experimentar como un proceso de cristificación capaz por sí solo de llenar nuestra vida en comunión con todos aquellos comprometidos con esa salvación que nos habla de creación nueva, de nuevos horizontes, de una nueva humanidad, de un verdadero asalto al ser de Dios mediante el Espíritu Santo que nos ha sido dado (Ro 5:5).

Si creemos que la verdadera vida cristiana consiste en esta constante conformación con Cristo y entendemos bien que esto significa la comunión con el Segundo Adán y el Nuevo Ser, entonces no podemos tener miedo de caer en una espiritualidad-mística de carácter escapista, que rehúye sus compromisos con el mundo, pues al Nuevo Ser lo conocemos por Jesús y lo vemos manifestado en su existencia histórica. ¿Hubo alguien más comprometido con la humanidad, con la verdad, con la justicia, con el dolor ajeno que él?

Ser para los demás

No puede uno configurarse a Cristo y no compartir sus sentimientos de amor, misericordia, compasión puestos al

servicio del prójimo. La raíz mística de Cristo hizo de él un testigo radical. Y si es cierto, como dice José María Castillo, que “todo místico es, de alguna manera al menos, una persona comprometida” [10], el cristiano, por el hecho de serlo-en-Cristo, lo tiene que ser de modo inevitable. Jesucristo es, por definición, el ser-por-los-demás.

Conformación a Cristo no puede ser desinterés y alejamiento de los asuntos mundanales que tanto afectan al ser humano, su dignidad, desarrollo y felicidad, como la política o la economía. “El discurso místico es un discurso militante” [11]. No soy tan optimista como William Johnston, pero juntamente con él creo que “una nueva mística producirá su impacto sobre la filosofía, la teología y el derecho. Sacudirá los cimientos de la religión y de la sociedad tal como la conocemos” [12].

Hoy todos entendemos que comprometerse con Jesús, imitar su ejemplo, seguir sus pasos, compartir su estilo de vida con los demás, es posibilitar la promoción humana, y no sólo humana sino animal, ecológica, un insobornable *respeto a la vida*, toda forma de vida, de la que hablaba Albert Schweitzer. A todo esto llamo yo propiamente una mística o espiritualidad encarnada, una mística de ojos abiertos (abiertos a la realidad entorno, al dolor y gemido del mundo; a las esperanzas y a las frustraciones de la sociedad); una mística de lo cotidiano, del polvo y del sudor, de la alegría y del llanto. Tal es el camino abierto por Jesús desde los días “en su carne”, y la tal es la meta que Dios Padre tiene para todos sus hijos adoptivos, en quienes el Espíritu opera con el poder de resurrección que levantó a Jesús de los muertos (Ro. 8:11; Ef. 1:20).

NOTAS

- [1] Paul Tillich, *El nuevo ser*, p. 24. Libros del Nopal, Barcelona 1973.
- [2] P. Argárate, Portadores del fuego. La divinización en los Padres griegos. DDB, Bilbao 1998.
- [3] Columbia Marmión, Jesucristo ideal del monje, p. 47. Ed. Liturgia Española, Barcelona 1956, 3ª ed. org. 1922.
- [4] Thomas Merton, “El poder y el sentido del amor”, en Humanismo cristiano, p. 46. Editorial Kairós, Barcelona 2000.
- [5] Id, p. 47.
- [6] Para ahondar en este tema, con una perspectiva ecuménica, veáse la muy completa y detallada obra de Pedro Urbano López, Theosis. La doctrina de la divinización en las tradiciones cristianas. EUNSA, Navarra 2001.
- [7] Charles André Bernard, Teología espiritual, p. 162. Sígueme, Salamanca 2007.
- [8] Charles André Bernard, Teología mística, p. 286. Monte Carmelo, Burgos 2006.
- [9] Gabino Uríbarri Bilbao, La mística de Jesús, p. 115. Sal Terrae, Santander 2017.
- [10] José María Castillo, Espiritualidad para comunidades, p. 105. San Pablo, Madrid 1995.
- [11] Charles André Bernard, Teología mística, p. 58.
- [12] William Johnston, Mística para una nueva era, p. 115. DDB, Bilbao 2003.

LOS PRIMEROS EDUCADORES EVANGÉLICOS EN ESPAÑA (II)

Juan Manuel Quero Moreno[†]



3. James Thomson adalid del lancasterianismo

James Thomson nació en Creetown, Escocia muy conocido como educador y pedagogo. Llegó a Madrid en el año 1845, como agente de las sociedades bíblicas. En 1848 tradujo al eusquera el evangelio de Lucas. Procurando dar un carácter más permanente a su obra

evangelizadora en España, fundó en Edimburgo, Escocia, The Spanish Evangelization Society. Falleció el 25 de febrero de 1854.

Antes de su muerte, ya había fundado la Sociedad Evangélica Española de Edimburgo, que tuvo por órgano un periódico, dirigido por la presbiteriana Pedie, con el título de *Spanish Evangelical Record*. Casi al mismo tiempo (1852), Tomás Parker, de Londres, traductor del libro de *Los*

protestantes, de Adolfo de Castro, comenzó a imprimir y repartir con profusión por Cádiz y los puertos del Mediterráneo un periódico protestante, con el título general de *El Alba*. El Gobierno progresista del bienio no puso reparo alguno a esta propaganda, que era mayor en los cuarteles de la Milicia Nacional [16].

James Thomson, fue un líder muy destacado en «la enseñanza mutua», y aunque su mayor esfuerzo al respecto se dio en Latinoamérica, en España pudo tener la alegría de ver que este método ya se había implementado. Dado que el origen de este método se debe también a un personaje protestante, creo pertinente hacer aquí una breve presentación del lancasterianismo español, que iba dejando su impronta en una buena parte de la geografía española.

En Inglaterra se necesitaba realizar un esfuerzo ímprobo para mejorar la educación del pueblo, a pesar de todos los esfuerzos realizados por los protestantes puritanos y pietistas. Una rémora casi insalvable era la falta de maestros preparados. En medio de esta gran carencia surge la *enseñanza mutua*. Este método, fue iniciado por los protestantes Bell y Lancaster. Ambos eran protestantes comprometidos con el evangelio.

El primero, Andrew Bell, en la India, y Joseph Lancaster en Londres. Lancaster, era un cuáquero muy sensible a la necesidad de los pobres, y preocupado por la educación de los mismos. Si Bell hacía bastante énfasis en la educación moral y religiosa, Lancaster se destacaría por su esfuerzo por ayudar a los pobres, y procurarles una posibilidad para recibir una enseñanza adecuada. Esta pedagogía llamada también lancasterianismo, se iniciaría a finales del XVIII, principios del XIX.

[†]Juan Manuel Quero Moreno es Doctor por la Universidad Complutense de Madrid (Área de Historia y Antropología del Instituto Universitario de Ciencias de las Religiones). Licenciado en «Geografía e Historia» por la UNED. Especialidad en «Historia de España». Diplomado en Teología por el Seminario Teológico UEBE: Alcobendas, Madrid. Es profesor en el departamento de Teología Práctica y en el de Historia, en la Facultad de Teología Protestante UEBE. Es profesor en el Centro Superior de Enseñanza Evangélica (FEREDE). Profesor invitado en la Facultad Teológica Cristiana Reformada.

Consistía en dividir a los alumnos de una escuela en grupos de unos diez, los cuales serían guiados por los alumnos más destacados. Estos alumnos se llamarían monitores. Los profesores prepararían a estos alumnos interviniendo solamente en situaciones problemáticas. Aunque estos educadores procuraron que no se enseñara ni religión, ni dogmas, sin embargo si que usaron la Biblia para enseñar a leer. Lo que fue también un factor importante para dar a conocer la Biblia y evangelizar más al pueblo. Además estaría basado en una metodología de premios y castigos, aunque el énfasis se pondría en las gratificaciones, para estimular el aprendizaje.

Este método tendría gran éxito, extendiéndose por toda Inglaterra, diferentes países de Europa, Latinoamérica, Estados Unidos de América y Canadá. Las obras más importantes que se escribirían sobre la enseñanza mutua serían: *Improvements in Education* (1803), y *The British System of Education* (1810), ambas de Joseph Lancaster [17].

En 1810 sus más fervientes partidarios fundaron el «The Society for Promoting the Lancasterian System for the Education of Poor», que más tarde se llamaría «The British & Foreign School Society» (BFSS).

En España no solamente se aceptó dicho método, sino que incluso se exportó desde aquí hasta Venezuela. En este caso sería un fraile, Sebastián Mora, quien habiéndose familiarizado con esta pedagogía protestante, lo llevaría a Latinoamérica [18].

En España la Constitución de 1812, posiciona la tarea educativa bajo la responsabilidad del Estado, convirtiéndola en un servicio público. Aunque Fernando VII aboliera dicha Constitución, él mismo procuró crear medios para que la enseñanza mediante el lancasterianismo se extendiera por España. Se llegó a fundar una escuela lancasteriana en Madrid, aunque no se llegara a extender por toda España como se quería. No obstante, un nuevo impulso se daría, cuando se restablece la Constitución del 1820, donde los veinteañistas trabajarían bastante por atender con solicitud la educación nacional. Se creó el *Reglamento General de Instrucción*, buscando la nacionalización pedagógica.

Los tres primeros artículos dicen lo siguiente:

1º —Toda enseñanza costeada por el Estado, o dada por cualquiera corporación, con autorización del Gobierno, será pública y uniforme.

2º —En consecuencia de lo prevenido en el artículo anterior, será uno mismo el método de enseñanza, como también los libros elementales que se destinen a ella.

3º —La enseñanza será gratuita [19].

Este método se generalizaría por un tiempo durante todo el Estado de España, como se puede entender en otra R. O.:

El Rey se ha servido dirigirme el decreto siguiente: Don Fernando VII por la gracia de Dios y por la Constitución de la Monarquía Española, Rey de las Españas, á todos los que los presentes vieren y entendieren, sabed: Que las Córtes han decretado lo que sigue [...] ARTICULO I.º En la capital de cada Distrito militar, y bajo la inmediata inspeccion de su Comandante general, se establecerá una escuela de enseñanza mutua. ART. 2.º A esta escuela, que será normal

para cada Distrito, asistirán un Oficial subalterno, un Sargento, un Cabo y dos Soldados de cada uno de los cuerpos del Ejército de los que haya en el Distrito. El día primero de Agosto próximo lo mas tarde abrirán estas escuelas sus lecciones, en las que se enseñará á leer, escribir y contar por el método de Lancaster hasta que las Cortes adopten otro. [...] Por tanto mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Gefes, Gobernadores y demas Autoridades, asi civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar el presente decreto en todas sus partes. Tendreis lo entendido para su cumplimiento, y dispondreis se imprima, publique y circule. Rubricado de la Real mano. En Palacio á 4 de Julio de 1822. AD. Luis Balazant.

De Real orden lo comunico á V. para su inteligencia y efectos consiguientes á su cumplimiento. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 5 de Julio de 1822. Luis Balazant **[20]**. [sic]

Thomson como uno de los adalides de este método pedagógico, sería consciente de que en España este sistema podría ser una gran ayuda. Y aunque él personalmente no se centra en este trabajo pedagógico, sino que se dedica directamente a la distribución de la Biblia como agente de La Sociedad Bíblica, se manifestaría muy partidario de que no solamente se hiciera llegar la enseñanza a las estructuras más pobres, sino de que además sería muy útil para mejorar el sistema por el que se impartirían las clases.

Había que renovar el sistema pernicioso existente. Los niños estaban condenados a la inmovilidad monótona. Como dice Figuerola, en su manual de enseñanza, aprobado para ser utilizado en 1848, la «Clasificación de las diferentes

ramas de enseñanza según el plan y reglamento de escuelas de 1825 estas se consideraban divididas en dos aulas ó clases separadas; la primera de leer y la segunda de escribir, á la que pasaban los discípulos de aquella cuando empezaban á leer de corrido.» **[21]** [sic]

La única ocupación del niño debía ser conocer las letras y no había variedad de ejercicios ni método pedagógico que hiciera más atractiva dicha tarea de enseñanza. Además los padres pagaban una cantidad por la enseñanza de la lectura, y esta iba creciendo si se pasaba a las clases de escritura, y más aún si se seguía con la de contar. Esto discriminaba la enseñanza haciéndola más accesible a las clases acomodadas. Los niños de las familias menos pudientes se quedaban rezagados en las clases de lectura que llegarían a odiar, y sin motivación alguna vivirían ajenos a una verdadera educación. Sigue diciendo Figuerola:

El reglamento provisional de escuelas, en el día vigente, ha dado un gran impulso par ir hácia la reforma, destruyendo tan pernicioso sistema de ocupar á los niños, que al paso que embrutecía á estos, servia para que los pobres mostráran una avaricia vergonzosa, y que los malos maestros que miran su profesion como un oficio, creáran un infame monopolio a favor de las clases acomodadas **[22]**. [sic]

En este revelador manual de mediados del siglo XIX se pone bajo relieve las ventajas y desventajas de la enseñanza simultánea y mutua, destacando lo mejor de cada una. De la enseñanza mutua se destaca, queaunque pueda tener algunas debilidades, así como la simultánea, sin embargo tiene muchas y muy buenas ventajas. Entre estas últimas virtudes se manifiesta la facilidad de atender a grandes

grupos de alumnos de forma más personalizada, usando el maestro como instructores a aquellos niños más aventajados, mientras que en la simultánea, aunque el profesor esté más preparado, las clases son menos sociales, y menos participativas y cercanas a los alumnos.

Por ello el autor propondrá una escuela mixta que tenga en cuenta ambos métodos. Recomendará que desde el principio se enseñe a leer, escribir y contar, y poner en práctica la teoría para entender mejor las lecciones. Algo que se hacía en la escuela mutua o lancasteriana, pero que no era el caso de la tradicional. Estos nuevos postulados nos recuerdan, una vez más, los principios pestalozzianos.

4. Otros maestros evangélicos

Los evangélicos se pronuncian de diferentes formas para constatar lo que ellos esperan de los maestros que se aplican en la docencia. En un artículo de Díaz Morales, se destaca el conocimiento amplio que un maestro debe tener, tanto sobre lo que va a impartir, como sobre la metodología para hacerlo, pero destacando además que también debe existir un exhaustivo conocimiento del alumno al que va a enseñar. Una vez tras otra se recuerda que la educación ha de pasar por integrar un plan para enseñar con el alumno, conociéndole. Las palabras de Lutero no quedarían olvidadas: «Si queréis educar a los niños, tendréis que vivir con los niños.» Esto sería un constante énfasis entre los diferentes postulados que exigirían los protestantes para una mejor educación.

El pedagogo inglés Mateo Arnold, seguiría insistiendo en este sentido, pues él creía que el éxito de la enseñanza estaba en que el maestro se identificara con los jóvenes plenamente, tanto en los estudios como en otros ámbitos,

tratando de saber cómo es cada uno, para hacer un seguimiento adecuado, basado en la persuasión mediante el afecto. De esta forma cuando el joven se hacía adulto, no se olvidaba de su maestro, ni de sus enseñanzas. En un artículo en memoria de D. Emilio Mora Martínez, se constata esto cuando se dice: «La simpática figura del Sr. Mora está íntimamente ligada a los recuerdos de nuestra infancia, cuando hace más de cuarenta años escuchábamos las lecciones que daba como profesor del Colegio Evangélico entonces establecido en la calle de San Pablo» [23]. Este profesor que ejerció como tal en Barcelona, en la última década del siglo XIX, sería recordado cuarenta años después por su cercanía a los alumnos.

Cuando las puertas se abren en España para que se pudiera predicar el evangelio, se harían famosas las palabras del General Prim: «Ya pueden recorrer España con la Biblia bajo el brazo». A partir de aquí muchos fueron los que recorrerían España abriendo iglesias y colegios. Son muchos los evangélicos que dedicaron sus vidas no solamente para abrir iglesias, sino para fundar colegios que consolidaran el conocimiento de la Biblia en España. Entre estos evangélicos: Cabrera, Cifré, Eximeno, Gulick, Fliedner, Albricias, María Calvo, y un largo etcétera. A continuación presentamos a algunos de ellos, como introducción a este apartado; aunque al mencionar a estos, no queremos desmerecer a los muchos omitidos.

Ricardo P. Cifré un catalán que fue misionero en su propia tierra, ya que estudió teología en EEUU y fue enviado por una agencia misionera bautista a España, funda en Hospitalet una iglesia y una escuela en torno al 1877, y posteriormente fundó otra escuela con el patrocinio de la Iglesia de Hospitalet en Cornellá. Cifré colaboró en España

hasta que la junta misionera norteamericana lo destituyó el año 1883.

Un miembro destacado de la Iglesia Evangélica de Cádiz, José Eximeno Colorado, en 1870 se acuerda que se desplace a Zaragoza, ejerciendo ya oficialmente como pastor. Esta iglesia tendría una congregación con una asistencia que alcanzaría las 700 personas. En 1872, y a pesar del fuerte acosamiento que se da por el levantamiento carlista, la iglesia evangélica de Zaragoza toma una fuerte conciencia social, constituyendo una escuela con los mismos hijos de los feligreses. Se formaría así una escuela para niños y otra para niñas. Al año siguiente, la escuela de niños tendría solamente 23 alumnos y la de niñas se cerraría.

En 1876 y tras algunos cambios de patrocinio y responsabilidades misioneras, se envía a la misma zona a Thomas Gulick, que trabajaría con Eximeno, tanto en la iglesia como en los colegios. Aquí mismo, y en el mismo año, se inauguraría una librería evangélica y se produce un cierto impulso en los colegios evangélicos. Cuatro años después, Eximeno, se traslada a Logroño y en este lugar, tras organizar la iglesia que estaba agrupada al evangelista Agustín Sáenz, funda nuevas escuelas. Todas estas escuelas tendrían pocos recursos, y de hecho al marchar el pastor, las escuelas se cerrarían **[24]**.

En Galicia, el exsacerdote católico Félix Moreno Astray, se convierte al protestantismo, integrándose rápidamente al sentir de las iglesias evangélicas. Se vincula a una de las misiones de la Iglesia de «El Redentor» en Madrid, la Iglesia de la Trinidad que fue fundada en 1869. Un grupo de habitantes de Camuñas (Toledo), en una visita que hacían a la Capital de España, entraron a la Iglesia de «El Redentor»

en la calle de la Madera Baja, y fueron impactados por el evangelio. Cuando llegaron a su pueblo, la semilla sembrada comenzó a fructificar. Félix Moreno marchó hacia la Mancha para atender a estas personas, que llegan a convertirse casi en masa.

Entre esta población habría muchos niños y niñas que necesitaban una buena educación. Para ayudar en esta empresa, se trasladó allí el maestro Ángel Digón, quien con su esposa se responsabilizaría de las escuelas que se tendrían que formar. Ante este foco de «evangelicalismo» **[25]**, sin más raíces historicistas o tradicionales, surgieron fuertes reacciones.

Otro maestro de escuela evangélica fue Leigh B. Armstrong, un comerciante inglés afincado en Liverpool. Se integra como miembro de la Iglesia de «El Redentor» de Madrid. Su docencia no solamente se dirige a los niños, sino que colaborará en la formación de los primeros misioneros españoles.

William Thomas Brown un inglés metodista interesado en la evangelización de los españoles, y que aprovechaba la estancia de estos en Inglaterra (marinos especialmente). Llegó a España con el propósito de seguir cumpliendo con esa vocación misionera, aunque no fuera pastor. En el año 1872 fundaría una escuela en Poble Nou, en la calle del Ferrocarril. Y en 1876 ya se podrían contar en Menorca con tres iglesias y cuatro escuelas. Rafael Arencón en un libro de carácter divulgativo, pero bien documentado, aunque no se haga constar el aparato crítico del mismo, ha estudiado los precursores del protestantismo durante el siglo XIX, y sobre este autor dice lo siguiente:

Brown había recibido llamadas del matrimonio Thomson desde Baleares para atender la congregación de Mahón, con 200 creyentes sin pastor, y en respuesta había creado también allí una escuela y visitaba las islas con frecuencia. El total de inscritos en Cataluña y Baleares en las escuelas de las Iglesias metodistas eran en abril de 1872 de 343 alumnos. La reacción clerical influía negativamente en la matriculación, prolegómeno de una reacción aún más agresiva que estaba por venir.

En 1874 decide Brown establecerse definitivamente en Menorca. El metodismo contaba entre Cataluña y Baleares con 102 miembros, 12 personas en periodo de prueba y 503 alumnos en las escuelas. Atendiendo al ruego de los Thomson, el misionero se instala en la propia casa del matrimonio en Es Castell [26].

Eulogio Maté fue otro maestro evangélico. Era un humilde ebanista que de forma sencilla se convirtió al Evangelio por la simple lectura de la Biblia. En los años 70 no solamente comenzó una iglesia en Pamplona, sino que abrió varios colegios, a pesar de la oposición del clero pamplonés. Tuvo contacto en Pamplona con Thomas Gulick, quien le visitaba para alentarle.

El madrileño Luis López Rodríguez, desde pequeño sintió una vocación especial por la enseñanza. Tanto él como su hermano Alejandro fueron profesores. Este último, ya a mediados de los setenta, dio clases en la Escuela Evangélica de las Minas de Río Tinto, y dirigió la Escuela de Santander. Alejandro y Luis llegarían en diferentes momentos a Figueras. Ambos hermanos que fueron miembros de la logia masónica La Luz de Figueras, hicieron un magnífico trabajo en la difusión de la Biblia, lo que les atrajo una fuerte

oposición de la Iglesia Romana. Luis fue el representante de la Sociedad Bíblica Trinitaria y además fundó la Sociedad Española de Tratados Religiosos y Libros. Luis sería maestro y director de las escuelas evangélicas de Figueras en la carretera de Sant Joan, así como la de Vilabertrán en la calle Abadía, o la Escuela de Llançà en la calle Reamería, 13. Charles E. Faithfull (1847-1924) fue un inglés, que en 1872 ya estaba en Madrid trabajando con su familia entre las iglesias de las Asambleas de Hermanos. Según Arencón, «abrió en 1872 escuelas y capilla en el paseo de la Habana (luego calle de Eloy González número 10) [...] las escuelas aumentan el número de sus alumnos hasta llegar en 1883 a 350» [27].

George Lawrence nació en 1831 en Motumouth, trabajó en España con las AAHH. Ubicado en Barcelona, fue un gran colportor, distribuyendo porciones del evangelio como agente de la Sociedad Bíblica Escocesa. Con el apoyo económico de Bristol abriría escuelas en la calle Ferlandina, 47 en La Barceloneta. Se destacaba este protestante, por su sensibilidad ante la necesidad, ayudando a todo aquél que tenía oportunidad.

Otro evangélico que ejerció como maestro, y que sería un baluarte en la Iglesia Reformada de España fue Antonio Carrasco Palomo. Por su fe tuvo que sufrir el encarcelamiento, estando recluido en la prisión de Granada. Después de casi dos años de cárcel, salió con la condicional de cumplir 9 años de destierro. En 1864 estudiará teología en Ginebra, aunque proseguirá sus estudios en Orthez (Francia) y en Tubinga (Alemania). En 1868 se abre la puerta para los exiliados, y el 11 de noviembre de 1869 Antonio regresa a España. Se hace cargo de la congregación de «El Redentor». Él mismo publicaría el primer número de

la revista protestante, «La Luz». En mayo de 1870 se inaugurarían nuevas escuelas gratuitas para niños.

Juan Bautista Cabrera Ivars nació el 23 de abril de 1837 en Benisa (Alicante). Como niño estudió en las Escuelas Pías, pero allí continuó, ingresando posteriormente con los Clérigos Regulares de las Escuelas Pías. Así fue profesor de las Escuelas Pías, siendo ordenado diácono, y posteriormente presbítero. Pero pronto se convertiría al protestantismo, comenzando a leer una Biblia de la versión Torres Amat. Estuvo unos años exiliado en Gibraltar, hasta que en 1868, junto con otros evangélicos comienza a cimentarse la Iglesia Española Reformada. Tras una entrevista que tiene con el General Prim, quien le animó a recorrer España y comprobar que ya se podría predicar el Evangelio en libertad, estaría unos años en Sevilla, pasando posteriormente a Madrid, a la Iglesia de «El Redentor». Como maestro tendría también la responsabilidad de diferentes colegios evangélicos, como el de Gandía.

Salvador González Ruiz nació el 1892 en el seno de una familia evangélica de la provincia de Jaén. Trabajaría como colportor en la «Misión Minera de Valdepeñas». La obra misionera de Puertollano se quedó sin responsable, y se decidió invitar a Salvador González, que comenzaría el 7 de enero de 1927 a atender la iglesia, y el colegio que se tenía en el mismo edificio, el cual fue levantado pensando ya en estas actividades. Salvador daría las clases a los chicos, y Nieves, su esposa a las chicas. Las actividades de este colegio, fueron tan sobresalientes, que el pueblo se volcó para llevar a los niños, quedándose sin plazas para poder atender a todos.

Al inicio de la Guerra Civil, Puertollano fue identificado con un lugar que era leal a la República. Salvador fue encarcelado durante tres meses, y posteriormente, en 1939 durante un año, siéndole conmutada la pena de muerte, por el destierro de Puertollano. Marchó a Madrid, permaneciendo allí hasta su regreso a su querido pueblo, en 1946, aunque estaría de forma clandestina. Pero al año siguiente se hace cargo de nuevo de la iglesia, y comenzó a dar clases en la escuela, teniendo de nuevo resultados magníficos, por lo que le cerraron la escuela una vez más. Posteriormente pasaría a dar clases particulares. En 1970 decide jubilarse y regresar a Madrid. Se congregaría en la iglesia de Trafalgar, 32. Fallecería después de un servicio brillante, el 11 de abril de 1982 [28].

NOTAS

[16] Cfr. Marcelino Menéndez Pelayo. Ob. cit., p. 1029.

[17] Cfr. Francisco Larroyo. Ob. cit., p. 506.

[18] Cfr. «Joseph Lancaster». En: *Diccionario de Historia de Venezuela*. 2ª Ed. Caracas: Fundación Polar, 1997. [En línea]. Disponible en: <http://www.ivic.ve/memoria/bios/lancaster_joseph.htm>. [Consultada el 20 de diciembre de 2006].

[19] Francisco Larroyo. Ob. cit. 508-509.

[20] AMN (Madrid). Luis Balanzat, [firma el texto]. Decreto, 1822-07-04; orden 1822-07-04. Ministerio de la Guerra. Secret.^a de Estado y del Desp.^o Sección I.^a Circular núm. 41. Al margen: «Insertando el decreto de las Cortes sobre el establecimiento de escuelas de enseñanza mutua.» Calle Juan de MENA, 1. Caja 245, legajo 20, hoja 2730/7; R.99/1643.

[21] Laureano Figuerola. Manual completo de enseñanza simultanea mutua y mista ó instrucciones par la fundacion y direccion de las escuelas primarias elementales y superiores. Madrid: en la librería de educación de D.V. Hernando, 1847. (Imprenta de D. Antonio Yenes). [Obra aprobada por la Excma. Dirección general de Estudios en 9 de octubre de 1841 y recomendada para la instrucción primaria elemental y superior]. (Depósito de archivos y ejemplares antiguos de la Biblioteca Pública Municipal Cardenal Cisneros de Alcalá de Henares), p. 100.

[22] Ibídem, p. 101.

[23] MORALES DÍAZ, A. M. «El Maestro Ideal». En: *El Eco de la Verdad*. [Publicación mensual de las Iglesias Evangélicas Bautistas de España]. Núm. 62, Barcelona, calle Tavern, 29, Febrero 1932. p. 13; MORALES DÍAZ, A. M. «El Maestro Ideal». En: *El Eco de la Verdad*. [Publicación mensual de las Iglesias Evangélicas Bautistas de España]. Núm. 64. Abril 1932. Barcelona, calle Tavern, 29, p. 43.

[24] Cfr. *Ibidem*, 52-53.

[25] Este es sobre todo un término teológico, que define y manifiesta una forma de creer, en la cual el evangelio, como «buenas nuevas» es central, identificándose muchos creyentes e iglesias con esa realidad, que incluso por su sentido de pertenencia, están dispuestos a reafirmar la independencia de Las Escrituras, frente a cualquier movimiento que quiera constituirse en monopolio o mediador para su comprensión. Cfr. Juan Manuel Quero. *Ob. cit.*, 42-44.

[26] Rafael Arencón Edo. *Ob.cit*, p. 74.

[27] *Ibidem*, p. 102.

[28] Cfr. *Historia de la Iglesia Evangélica en Puertollano*. Puertollano, Ciudad Real: Iglesia Evangélica en Puertollano, 2005, 42-46.

UNA DEFENSA DE LA AUTORÍA DAVÍDICA DE LOS SALMOS QUE SE LE ATRIBUYEN

José Uwe Hutter[‡]



La “alta crítica” del Antiguo Testamento ha puesto en entredicho en innumerables ocasiones la autenticidad de los títulos que adscriben setenta y tres salmos a David. Aunque no se ponen de acuerdo si alguno de los Salmos tal vez sí pueda atribuírsele. En lo que están normalmente de acuerdo es en su suposición de que ninguno de los títulos de los Salmos contiene datos de

valor histórico.

A continuación vamos a considerar algunos de los argumentos que comúnmente se han empleado para negar la autoría de David. Nos daremos cuenta de que las razones no son históricas, sino más bien argumentos de índole teológica o filosófica que fomentan ideas preconcebidas y se basan sobre unas ideas evolutivas que se superponen a la Biblia por parte de la “alta crítica”. Así que la intención de este breve artículo es ofrecer un resumen de los argumentos

[‡]Jose Uwe Hutter, es Doctor en Divinidades por la Facultad Teológica Cristiana Reformada, Licenciado en Teología, Freie Evangelisch Theologische Akademie (FETA), realizó estudios prácticos de teología en California. Fue Profesor de SEFOVAN de 1993 a 2016 (Madrid), Actualmente profesor titular de la FTCT y otros.

en contra de la autoría davídica y sus correspondientes refutaciones.

Los títulos de los Salmos

Ciento dieciséis salmos tienen algún tipo de título o prefacio histórico o de otra índole que en el texto hebreo estándar aparece como primer versículo del texto. Sin embargo, en algunas traducciones, como por ejemplo en la Reina Valera 1960 estos títulos aparecen como parte del Salmo que no se numeran como los demás versículos [1].

Los títulos de los Salmos pueden clasificar al Salmo y situarse en cierta categoría, pueden dar alguna idea de su música, describir su contexto histórico o indicar su autoría. Es particularmente interesante que muchos títulos nos dicen quién es al autor de los respectivos Salmos. Setenta y tres Salmos tienen la introducción “*le david*” (“de David”) y se entiende tradicionalmente como referencia a David como autor, sin embargo, muchos teólogos y expositores del Antiguo Testamento ponen en duda la fiabilidad de estos títulos.

Ellos argumentan que esos títulos fueron añadidos en una fecha muy posterior y que los acontecimientos que llevaron supuestamente a la composición de un Salmo fueron sacados de los dos libros de Samuel. Además el argumento evolutivo parece estar en contra de estos títulos elaborados, pues se consideran precisamente demasiado elaborados [2].

Por lo tanto, se entiende que es de importancia crucial determinar la fiabilidad de estos títulos. Eiselen se refirió a ello cuando escribió: “La postura que asumimos en cuanto a fecha y autoría de los Salmos determina en gran medida la actitud que tenemos en cuanto a los títulos” [3].

Indudablemente, la fiabilidad de los títulos es una cuestión central en el debate sobre la autoría davídica.

Argumentos en contra de la autoría de David:

Los numerosos argumentos que se han usado para poner en entredicho la autoría de David caben en dos categorías, y ambas tienen que ver directamente con los títulos mismos. En primer lugar se ha dicho que la fórmula “*le david*” no habla de autoría, sino simplemente de una colección de Salmos.

Según esta teoría, los Salmos eran simplemente “aptos” para David, es decir, en consonancia con su carácter o las circunstancias de su vida. En segundo lugar, se dice que los títulos efectivamente se atribuyen la autoría a David, pero que esta afirmación es históricamente insostenible, principalmente porque el mismo contenido de los Salmos indica que David no puede ser el autor.

El significado de “*le david*”:

La autoría de David depende en gran medida del significado de esta expresión en los títulos de los Salmos. Si la expresión excluyera una autoría davídica los demás argumentos a favor o en contra sobrarían, por lo tanto, hay que tratar este tema en primer lugar. Rogerson y McKay proveen una excelente introducción a este tema.

El significado de la frase hebrea tradicionalmente fue entendido claramente en el sentido de origen davídico. En el siglo pasado empezó a predominar la idea de que realmente se trataba simplemente de una colección “davídica”, mientras que otros lo entienden como un intento de atribuir estos Salmos a David [4].

Eiselen menciona que, efectivamente, la expresión en algunos contextos no significa autoría, sino más bien da la idea de que se trata cierta colección. Podría haber significado “pertenencia” más bien que “autoría”. Por lo tanto, los Salmos que mencionan en sus títulos a los “hijos de Coré” pueden referirse a colecciones que estaban en posesión de las familias que llevaban los nombres de estas personas.

De la misma manera argumenta Eiselen se podría pensar que los Salmos no eran necesariamente “de David”, sino que pertenecían a una colección que se adaptaba, en cuanto a los Salmos, a las circunstancias de su vida [5].

Eissfeldt, por su parte, opina que los títulos se refieren a coleccionistas antes que a autores, indica la falta de evidencias sólidas que puedan apoyar su postura cuando dice:

“Los nombres más importantes de los coleccionistas son “David”, al que se atribuyen setenta y tres Salmos, y los hijos de Coré y de Asaf, que aparecen en doce títulos. Los nombres siempre se introducen con la preposición “le” que puede significar “por”, “de”, “para” o “con referencia a”.

Por lo tanto, hay lugar para diferentes interpretaciones. Las expresiones “lb` l, lkrt, l'qht” que aparecen en los títulos de algunas tablas de barro de Ugarit, con seguridad donde la “l” no se antepone ante el nombre del autor, sino al nombre del héroe de la poesía: Baal, Keret, Aghat, etc.

Nos pueden llevar a la conclusión de que en estos Salmos la cosa tiene que ser de modo similar y no como era la idea que

predominaba antes como “*l*” *auctoris*. No obstante, la interpretación tradicional no puede ser descartada, porque la tradición que tenemos ante nosotros solía entender la expresión como al autor.

Podríamos entender que la idea de una colección es posible en el caso de los hijos de Coré y de Asaf, pero en el caso de David, la autoría se confirma por el hecho de que en trece casos se añade la ocasión en la que el Salmo fue escrito o recitado por David. En uno o dos casos, por ejemplo en el Salmo 18, hemos realmente de admitir que el Salmo podría remontarse efectivamente a David; pero esta posibilidad no existe en el caso de todos los setenta y tres Salmos [6].

Si asumimos la opinión de Eissfeldt como una muestra adecuada de la postura de la alta crítica moderna, entonces quedan muy claras dos cosas:

- No hay ninguna razón lingüística o lexicográfica, para rechazar la autoría de David. Si *le David* puede representar a redactores, entonces, sin lugar a dudas, puede representar a un sólo autor. El rechazo de la autoría de David se basa exclusivamente en razones teológicas o incluso filosóficas.

- Las ideas de la crítica moderna contrastan directamente con el Nuevo Testamento, que atribuye nada menos que siete Salmos a David. Y este nombre no puede ser entendido como el nombre de un redactor. Estos Salmos son: 2 *cf.* Hechos 4:25; 16 *cf.* Hechos 2:25-31; 32 *cf.* Romanos 4:6; 69 *cf.* Hechos 1:15-20; 95 *cf.* Hebreos 4:7; 109 *cf.* Hechos 1:16-20; 110 *cf.* Lucas 20:41-44 [7].

Un argumento muy importante en la defensa de la autoría davídica es la inclusión de detalles históricos en trece de los

títulos (Salmos 3; 7; 18; 34; 51; 52; 54; 56; 57; 59; 60; 63; 142). La conclusión que tenemos que sacar es que en estos Salmos donde se usa la frase *le David* en conexión con acontecimientos en la vida de David se trata sin lugar a dudas de una frase que le atribuye la autoría [8].

Por lo tanto, debería prevalecer la norma de que a menos que se pueda demostrar claramente que haya razones sólidas en contra de la veracidad de un título, tenemos que partir del hecho de que hay que confiar en su autenticidad histórica.

Pero la crítica moderna encuentra más razones para dudar de esa autenticidad histórica de los títulos. Los siguientes argumentos son una síntesis de las razones que encontramos en Driver y Eissfeldt [9]:

- a) Los salmos que se dirigen directamente al rey o que se refieren a él en tercera persona no pueden haber sido escritos por David, porque él mismo era rey. Algunos ejemplos son: 20; 21; 61; 63; 72; 110.

- b) Algunos Salmos contienen aramaismos que demuestran que es de un tiempo posterior [10].

- c) Algunos Salmos tienen afinidades estilísticas que parecen indicar una fecha posterior (por ejemplo: 9; 10; 15; 34; 37; 145).

- d) Supuestamente algunos Salmos no reflejan la situación histórica real o el auténtico carácter de David. Se mencionan en este contexto los siguientes ejemplos:

- Algunos de sus Salmos implican la existencia del

templo (5; 27; 28; 63; 68; 69; 101; 138).

- Es dudable que la expresión “santo monte” para “Sión” haya sido usada antes de la construcción del templo en dicho lugar (3; 15; 24; 26; 27).
- Algunos Salmos implican que los tiempos en los cuales vivía el rey David eran malos porque había una opresión sobre los justos, lo cual no sería un reflejo auténtico de los tiempos de David.
- Algunos de los Salmos se refieren al rey David de una manera que parece poco natural para alguien que escribiera sobre sí mismo (20; 21; 61).
- Algunos de los Salmos expresan una devoción y una profundidad de entendimiento y de teología que parece muy avanzada para los tiempos de David.

Sin embargo, vamos a considerar los siguientes argumentos:

a) No es correcto argumentar que David nunca se refirió a sí mismo en la tercera persona. En 2 Samuel 23:1-7 tenemos las “últimas palabras de David”. En el versículo 1, David se refiere a sí mismo y con su nombre en la tercera persona y luego usa el verbo *huqam* en tercera persona para describir que fue “elevado”. Luego, se refiere a sí mismo como *mesiah elohê*, el ungido de Dios. Parece bastante claro que en la poesía hebrea este uso estaba permitido.

b) La presencia de supuestos aramaismos en estos Salmos ya no se considera como indicio de una supuesta redacción tardía, como se suponía antes. Dahood menciona que en los últimos años ha habido (por los descubrimientos de los textos de Ras Shamra) una tendencia a considerar a los Salmos como “productos” de los tiempos de los cuales pretenden venir,. Estos textos demuestran mucha de la

fraseología que se emplea en los Salmos, y esto mucho antes de los mensajes de los profetas [11].

c) Las afinidades estilísticas en cuestión se refieren generalmente a la estructura alfabética de algunos Salmos. Incluso Driver admite que no hay prueba de que la secuencia del alfabeto no pudiera haber sido usada en tiempos de David [12].

En cuanto a las otras observaciones se puede decir lo siguiente:

a) Como ha comentado Young, si los Salmos realmente se hubieran referido al monte Sión como un lugar donde hubiera sido construido un templo, entonces quedaría bastante claro que estos Salmos no podrían haberse escrito en tiempos de David, sino después de su muerte [13].

Sin embargo, los términos que supuestamente se usan en estos Salmos para el templo son perfectamente aplicables al tabernáculo que se usaba antes de que el templo fuera construido. Hay que resaltar que la palabra *hekales* aplicada a la casa de Dios cuando esta casa era todavía una tienda (1 Samuel 1:9 y 3:3). En el Salmo 27 la estructura temporal donde David puso el arca es llamada *bet* (“casa”) *hekal* (“templo”), *sukka* (choza) y *ohel* (tienda).

b) Otro argumento es que no se usaría la expresión “monte santo” para Sión antes de la construcción de un templo permanente. Esta afirmación es puramente especulativa. 2 Samuel 6:12 describe el traslado del arca del Señor de la casa de Obed Edom a la ciudad de David (situada en el monte de Sión). La presencia del arca de Dios en Sión convertiría la expresión “monte santo” en algo bastante apropiado.

Se puede ver, de hecho, que Sión fue entendido como un lugar santo y que la palabra “Sión” fue usada finalmente como nombre para todo el complejo del templo, que de hecho se encontraba en el monte Moria (Isaías 8:18; 18:7). Incluso se llegó a usar este nombre para toda la ciudad de Jerusalén (2 Reyes 19:21) **[14]**.

c) Incluso una lectura superficial de 1 y 2 Samuel nos indica que los tiempos de David fueron tiempos revueltos. David pasó buena parte de su vida huyendo de enemigos o persiguiendo a sus enemigos. El exilio de David por causa de la rebelión de Absalón (2 Samuel: 15–18) es evidencia que incluso cuando estuvo reinando tenía enemigos poderosos. Parece poco realista pensar que él no tuviera enemigos poco antes de esta conspiración (2 Samuel 15:12) ni después **[15]**. Es evidente que los enemigos de David no solamente se opusieron a él, sino también a su política y su religión **[16]**.

d) Es cierto que el autor de estos Salmos se refiere a veces a sí mismo en términos muy benevolentes que podrían entenderse como una falta de humildad y poco natural. Sin embargo, deberíamos considerar dos cosas antes de negar la autoría davídica de estos Salmos. En primer lugar, en el Salmo que según 2 Samuel 23 fue escrito por David, él habla de sí mismo como “el ungido del Dios de Jacob” y como “el dulce salmista de Israel”.

Independientemente de cómo queramos evaluar este tipo de afirmaciones es indudable que históricamente él habló de sí mismo en estos términos. En segundo lugar, cuando consideramos el lugar de David como rey ungido por Dios (2 Samuel 23:1) no tenemos entonces que tomar estas

afirmaciones como una exaltación personal, sino como una exaltación de la provisión de Dios para con su pueblo.

e) El argumento de que los Salmos expresan una devoción de entendimiento teológico demasiado avanzado para su tiempo parte de la presuposición de una evolución natural en términos religiosos. Lo lógico es que el testimonio histórico pueda hablar por sí mismo y no ser adaptado para encajar en ideas preconcebidas.

A la luz de estas observaciones, parece que no existe una razón histórica o teológica de peso para denegar la autoría davídica de los Salmos que llevan su nombre en el título.

Vamos a dar ahora razones que en nuestra opinión confirman una autoría davídica:

a) No hay ninguna razón histórica para negar que Salmos del tipo que tenemos en la Biblia no pudieran haber existido en tiempos de David. Desde el punto de vista crítico ahora se reconoce generalmente que la forma que tienen los Salmos de David aparecieron en el Antiguo Testamento mucho antes de su tiempo (véase: Éxodo 15; Deuteronomio 32-33; Jueces 5).

Particularmente, las investigaciones arqueológicas en Babilonia y Egipto han puesto de manifiesto una avanzada himnología incluso siglos antes de Abraham. El descubrimiento de la literatura canaanita de Ugarit nos ha facilitado importantes paralelos para los Salmos desde los tiempos de Moisés **[17]**.

b) Parece que los títulos de los Salmos, que en setenta y tres casos dan la autoría a David, vienen de tiempo antiguo **[18]**. Estos títulos aparecen en todos los manuscritos hebreos y en

todas las traducciones antiguas, salvo en la Siria. Hasta la fecha no existe ninguna evidencia sólida que pudiera desacreditar estos títulos tal y como aparecen en los manuscritos hebreos. Además, R. D. Wilson ha comprobado que es plenamente compatible el tiempo de David con los títulos.

c) Los testimonios históricos tanto del Antiguo Testamento como del Nuevo Testamento demuestran el hecho de que David era el autor de muchos Salmos. El Antiguo Testamento habla de los Salmos de David en 2 Samuel 1:19-27 y 3:33. Posiblemente también el capítulo 22 y 23:1-7, además 1 Crónicas 16:7-36 **[19]**. El Nuevo Testamento atribuye a David varios Salmos (Hechos 4:25; 16, Hechos 2:25-31; 32 Romanos 4:6; 69 Hechos 1:15-20; 95, Hebreos 4:7; 109; Hechos 1:16-20 y 110 y Lucas 20:41-44).

Finalmente, podemos constatar los siguientes hechos:

a) Los textos más antiguos del libro de los Salmos contienen setenta y tres títulos que incluyen la expresión “*le david*” (“de David”). Aunque es posible que esta expresión pudo haber sido en un sentido que no hable de una autoría, hay que tomar en cuenta que en trece de estos Salmos esta expresión aparece juntamente con detalles históricos de la vida de David, de modo que lo más lógico es que hable de autoría. Si la expresión en estos 13 casos habla de autoría, entonces es razonable pensar que, hasta que no se demuestre lo contrario, la expresión significa lo mismo en los demás casos.

b) Las objeciones a la autoría davídica se fundamentan normalmente en la idea de una evolución religiosa más que en hechos históricos. Por lo tanto, este tipo de argumentos o

bien niega la antigüedad de los Salmos en base a su supuesto contenido teológico avanzado o se hace una supuesta conexión con otros Salmos a los que se les atribuye una fecha más reciente. La crítica negativa intenta desvincular la cuestión de la autoría de la cuestión de evidencia externa (o sea, otros libros de la Escritura que tratan de la autoría davídica de muchos Salmos).

c) No existe ninguna evidencia histórica de que alguno de los Salmos con el título “*le david*” no pueda encajar en los tiempos de David.

d) Tanto el Antiguo como el Nuevo Testamento identifican a David como el autor de muchos Salmos **[20]**.

Tomando en cuenta estas observaciones parece razonable concluir que David era el autor de todos los Salmos que llevan su nombre.

A los setenta y tres Salmos que llevan su nombre en el título tenemos que añadir por lo menos cinco más que otras partes de la Biblia consideran davídicos **[21]**. Estos Salmos son: 2, 95, 96, 105 y 106. Hechos 4:25 menciona a David como autor del Salmo 2 y Hebreos 4:7 le reconoce autor del Salmo 95. Los tres Salmos 96, 105 y 106 aparecen parcialmente en 1 Crónicas 16:7-36 donde son atribuidos claramente a David. Esto significa que en total tenemos por lo menos setenta y ocho Salmos. Es de suponer que algunos de los Salmos anónimos también. Es imposible determinarlo a ciencia cierta.

No cabe duda de que David ocupa un lugar único entre los salmistas de Israel. Su poesía marcó la pauta. David tenía varias características que le hicieron destacar como

salmista:

1. Era un buen músico.
2. Era un buen poeta.
3. Tenía imaginación y podía expresar sus sentimientos.
4. Su adoración al Señor era intachable.
5. Tenía una experiencia en la vida que era incomparable.
6. Tenía el Espíritu de Dios [22].

En cuanto a sus habilidades musicales, los libros históricos lo dejan muy claro. 1 Samuel 16: 17-18 demuestra que incluso cuando era joven, David tenía fama como músico excepcional e incluso el profeta Amós muchos años más tarde menciona que David compuso muchas canciones (Amós 6:5). 2 Samuel 1:17-27 también da claras evidencias de sus habilidades como poeta.

No hace falta leer mucho en los Salmos para descubrir que David era un hombre con una vida emocional muy intensa. Un buen ejemplo es el Salmo 6:6, donde él dice: “Me he consumido a fuerza de gemir; todas las noches inundo de llanto mi lecho, riego mi cama con mis lágrimas”. O el Salmo 32:3-4, donde David escribe: “Mientras callé se envejecieron mis huesos en mi gemir todo el día. Porque de día y de noche se agravó sobre mí tu mano; se volvió mi verdor en sequedades de verano”.

Su intensa relación con Dios la podemos ver también en el Salmo 63:1, donde dice: “Dios, Dios mío eres tú; de madrugada te buscaré; mi alma tiene sed de ti, mi carne te anhela, en tierra seca y árida donde no hay aguas”. Nos quedamos cortos al decir que David tenía una vida de

diferentes experiencias. Empezó como pastor, llegó a ser famoso como músico, fue seleccionado para servir en la corte del rey Saúl, demostró su genio militar contra los filisteos y pasó años huyendo como fugitivo. Finalmente, accedió al trono de Israel para tener que enfrentarse con su propio hijo cuando quiso arrebatárle su reino.

Pero, sin lugar a dudas, su punto más importante fue la fuerte presencia del Espíritu Santo en su vida. Aunque es cierto que ninguna de esas cualidades era exclusiva sí parece razonable decir que el carácter de sus Salmos refleja una experiencia única. Y, con derecho, se le considera el “dulce salmista de Israel”.

NOTAS

[1] Los Salmos que no tienen prefacio son: 1-2; 10; 33; 43; 71; 91; 93-97; 99; 104-107; 111-119; 135-137; 146-150.

[2] Edward J. Young, *An Introduction to the Old Testament*, 2nd ed. (Grand Rapids: W. B. Eerdmans Publishing Co., 1950), p. 279.

[3] Fredertck Carl Eiselen, *The Psalms and Other Sacred Writings: Their Origin, Contents and Significance*, Biblical Introduction Series (New York: The Methodist Book Concern, 1918), p. 47.

[4] J.W. McKay and J. W. Rogerson, *Psalms 1-50* (London: Cambridge University Press, 1977), p. 4.

[5] Eiselen, *The Psalms and Other Sacred Writings*, p. 47, nota a pie de página.

[6] Otto Eissfeldt, *The Old Testament: An Introduction*, trans. by Peter R. Ackroyd (New York: Harper and Row Publishers, 1965), pp. 451-451.

[7] Todos, salvo dos de los Salmos, llevan el título “le david,” (Salmo 2 y Salmo 95). Es interesante que la LXX atribuye otros doce Salmos a David. No es imposible pensar que algunos de estos títulos se han perdido en los manuscritos que solemos usar como base del texto hebreo. Naturalmente somos conscientes de que también los títulos de la LXX pueden tener sus problemas. [1]

[8] Young, *An Introduction to the Old Testament*, p. 288.

[9] Véase Driver, *An Introduction to the Literature of the Old Testament*, pp. 373-380; Eissfeldt, *The Old Testament: An Introduction*, pp. 451-454.

[10] Driver nos da una lista parcial de estos aramaismos, *ibid.*, p. 374, nota a pie de página.

[11] William Foxwell Albright and David Noel Freeman, general eds., *The Anchor Bible*, (Garden City: Doubleday and Company, 1966), *Psalms I*, by Mitchell Dahood, p. xxx of the Introduction.

[12] Driver, *An Introduction to the Literature of the Old Testament*, pp. 374-375.

[13] Young, *Introduction to the Old Testament*, p. 293.

[14] Merrill C. Tenny, gen. ed., *The Zondervan Pictorial Bible Dictionary* (Grand Rapids: Zondervan Publishing House, 1973), p. 914.

[15] Véase también la revolución de Sheba hijo de Bichri en 2 Samuel: 20.

[16] Si uno considera las implicaciones del pacto de David, se podría sacar la conclusión de que la oposición a David como el ungido del Señor (2 Samuel 23:1) era en esencia una oposición a la voluntad de Dios. Por lo tanto, se puede establecer una conexión entre lo político y lo religioso. Esto explica bien algunas fórmulas usadas en los Salmos imprecatorios.

[17] Véase. J. B. Patton, *Canaanite Parallels in the Book of Psalms*) y las investigaciones de M. Dahood (*Anchor Bible*, *Psalms*) y *The Zondervan Pictorial Encyclopedia of the Bible*, S.v. "Psalms, Book of," por J. B. Payne.

[18] Para un debate extenso de las evidencias por los manuscritos encontrados véase el artículo de R. D. Wilson en *Princeton Theological Review*, vol. xxiv (Abril, 1926, No. 2), pp. 370-389.

[19] Los críticos han intentado muchas veces minimizar el peso de las evidencias externas alegando una falta de historicidad de los libros del AT. Driver (*Literature of the Old Testament*, pp. 378-379) demuestra que el Salmo que se le atribuye a la época de David en 1 Crónicas 16:7-36 es de hecho una síntesis de tres Salmos exílicos o postexílicos. Sin embargo no aporta ninguna prueba concluyente para dar a estos tres Salmos una fecha exílica o postexílica. Eiselen sigue en síntesis el mismo método y niega la validez de los libros históricos del AT (*The Psalms and Other Sacred Writings*, pp. 52-53).

[20] El NT usa expresiones como: "[Tú hablaste] por boca de nuestro padre David, tu siervo, diciendo..."—Hechos 4:25a, véase. vv. 25b-26; "porque David mismo dice en el libro de los Salmos ..."—Lucas 20:42a,

véase. vv. 42b-44);...la Escritura tiene que cumplirse lo que el Espíritu Santo dijo antes por boca de David"—Hechos 1:16a, véase: v. 20.

[21] Los setenta y tres Salmos que contienen el título "de David" son: 3-9; 11-32; 34-41; 51-65; 68-70; 86; 101; 103; 108-110; 122; 124; 131; 133; 138-145.

[22] Young, *An Introduction to the Old Testament*, pp. 288-290.

EL HUMANISTA FRANCISCO DE ENZINAS: PASIÓN POR LA PALABRA

Manuel Díaz Pineda[§]



Francisco de Enzinas es uno de los personajes más atractivos del humanismo y la Reforma española y europea del siglo XVI. Ha pasado a la historia por haber realizado la primera traducción del Nuevo Testamento del griego al castellano, publicado en 1543. Octavio Granado, dijo de él: “Francisco de Enzinas fue alguien perseguido por ponerle voz a Dios para que fuera entendido por sus contemporáneos”. [1]

Autor de notables narraciones (especialmente sus *Memorias*); políglota y traductor, con importantes aportaciones tanto en el campo bíblico como en el de los clásicos grecolatinos; profesor universitario en Cambridge; editor y cuasi comerciante de libros en el exilio.

Enzinas fue conocido por la forma griega de su apellido, Dryander ("encina"), en hebreo *Elao*, en Aleman *Eichmann*, en Frances como *Duchesne* y en Holandes como *Van Eyck*,

[§] Manuel Díaz Pineda, tiene un Doctorado en Filosofía, con especialidad en Ciencias de las Religiones, de la Universidad Complutense de Madrid, es rector y profesor de la Facultad Teológica Cristiana Reformada. Cursó estudios teológicos en el Seminario Teológico Bautista Español (Madrid), en el Seminario Bíblico Latinoamericano, San José (Costa Rica), en la American WorldUniversity (USA), en la California Christian University (USA). Es miembro de la Sociedad Española de Ciencias de la Religión, de la American Academy of Ministry, de la Cofradía Internacional de Investigadores, entre otras.

traducciones todas ellas de su apellido español, firmaba también como *Quemaens*, *Juan Jarava* y *Juan Castro de Salinas*; todas ellas utilizadas en el curso de su breve pero intensa, e itinerante existencia, fueron los nombres más utilizados por Enzinas, verdaderos seudónimos dentro de la costumbre generalizada de reformados y humanistas en la Europa de su tiempo. [2]

Orígenes y estudios

Francisco de Enzinas nació en Burgos en la España imperial de Carlos V. Debido a la falta de libros parroquiales o un certificado de nacimiento oficial, las opiniones sobre el año de nacimiento de Enzinas difieren considerablemente. Algunos autores señalan que nació en 1518 [3] (Socas, Nelson, García Pinilla (2017)), otros en 1519 (Van Lennep), aunque los más afirman que el año de su nacimiento fue 1520, [4] (entre otros: Boehmer, Menendez Pelayo, Besson, Stockwell, Nieto, García Pinilla (1995), Nelson (1999) Vilar, Thomas, Bergua Cabero, Agten, etc.).

Su familia formaba parte “de una dinastía mercantil, que en la baja Edad Media se estableció en la capital del reino de Castilla, dedicando su labor profesional al comercio de la lana, así como a otras actividades del sector, hecho que llevaría a su abuelo García de Enzinas, a su padre Juan y a otros destacados familiares a lo largo de la decimoquinta y decimosexta centurias a extender sus sedes productivas a otros ámbitos geográficos, como la ciudad de Sevilla, Flandes (tanto Brujas, Lovaina como Amberes)”, Inglaterra “y los nuevos territorios americanos descubiertos en 1492 por Cristóbal Colón”. [5] Burgos había tenido un papel muy destacado en el comercio de la lana durante la baja Edad Media, que mantendría en la primera mitad del siglo XVI.

Los negocios familiares le llevaron desde muy joven, quizá con 14 años, fuera de su ciudad natal, sus padres le enviaron a los Países Bajos, donde tenían numerosos parientes. A finales de 1537 regresa a Burgos, no sabemos si desde París o los Países Bajos. Estos viajes le pusieron en contacto con la fiebre reformadora europea, no tardando en dar muestras de su valía intelectual.

Francisco realizó los primeros estudios en Burgos, continuando según Martínez Añibarro como alumno de la Universidad de Alcalá, pero esto parece ser una mera suposición. [6] Parece ser que estudió en París, donde fue alumno del catedrático de hebreo, François Vatable, en el Collège Royal. De lo que no existe ninguna duda es que el 4 de junio de 1539 se encuentra matriculado en el Colegio Trilingüe de Lovaina, bajo el nombre de "Dominus Franciscus Densines Hispanus", donde estudia Teología, latín y griego, bajo la dirección de los eruditos lovainenses Pedro Nannius y Rogerio Rescius, lenguas clásicas que manejó con extraordinaria soltura. [7]

Con apenas 22 años, en Lovaina, escribirá su primera obra literaria titulada *Breve y compendiosa institución de la religión cristiana*, con el seudónimo de Francisco de Elao, volumen en el que incluye además de un prólogo del autor, insertó material enteramente original interpolando no sólo frases, sino secciones enteras y aunque no es una traducción exacta, sino un sumario, resume de Lutero el *Tractado de la Religión Christiana*, y de Calvino su *Catecismo*, y añade su traducción de los *Siete Salmos penitenciales*.

Obra que su hermano publicaría clandestinamente sin su permiso, en Topeia (al parecer, nombre ficticio de Gante)

por cierto Adamo Corvo. Este libro habría de darle muchos problemas; de hecho, uno de los cargos que le llevarían a la cárcel de Bruselas años más tarde fue la sospecha de que él era su autor o traductor.

El 27 de octubre de 1541 lo encontramos matriculado en la Universidad de Wittenberg, ciudad alemana que se había convertido en el refugio del luteranismo, en la que acudió a las clases de griego de Felipe Melancthon, brazo derecho de Lutero y figura clave en la posterior trayectoria del docto burgalés, en cuya casa se alojó.

En Wittemberg, a sugerencia y bajo la supervisión de Felipe Melancthon, su maestro, Enzinas con apenas 24 años, tradujo el Nuevo Testamento al castellano, directamente a partir de la edición del texto griego hecha por Erasmo de Róterdam. Por consejo de un dominico español cambió el título inicial de "*El Nuevo Testamento, o la nueva alianza de nuestro Redemptor y solo Salvador, Jesucristo*", manifestándole que estas palabras hacían sospechoso el libro, por ser *alianza*, palabra muy usada por los luteranos, y lo de *solo Salvador*, porque parecía menospreciar las obras y la justificación por los sólo méritos de Cristo. Por estas razones Enzinas, a fin de evitar toda sospecha, reimprimió nuevamente la portada con el nombre: *El Nuevo Testamento de nuestro Redentor y Salvador Jesucristo*, [8]

En Lovaina, presentó Enzinas a la censura de los teólogos la traducción del Nuevo Testamento al castellano, tras haberlo consultado con numerosos teólogos y helenistas españoles, que aplaudieron y celebraron su intento. Los teólogos lovainenses que se mostraban poco proclives a versiones en lenguas vulgares, manifestaron no entender bien el

castellano., pero le aconsejaron que no publicara el trabajo, diciendo:

“... que tenían por muy dudosa la utilidad de traducirse la Biblia en lenguas vulgares, puesto que de aquí habían nacido todas las herejías en Alemania y los Países Bajos, por ser un asidero para que la gente simple e idiota se diese a vanas interpretaciones y sueños, rechazando los cánones y decretos de la Iglesia. Pero, que una vez que el emperador no lo había vedado, libre era a cualquier impresor el estampar las sagradas Letras, y por esto no habían prohibido ellos las Biblias alemanas ni aprobaban ni reproban el Nuevo Testamento español”. [9]

Al mismo tiempo recabó el examen de unos teólogos franciscanos, que dictaminaron que la traducción no parecía infiel ni sospechosa. A pesar de la contrariedad sobrevenida por la falta de apoyo de los teólogos de Lovaina, Enzinas viajó a Amberes para imprimir su versión. Dedicado al emperador Carlos V, lo publicó a su costa en la imprenta de Estevan Mierdmann, y vería la luz en Amberes, Países Bajos, en el mes de octubre de 1543.

Gracias a los contactos de familiares y allegados instalados en la corte, Enzinas conociendo que el Emperador estaba en Bruselas se desplazó allí con la pretensión de entregarle el primer ejemplar del *Nuevo Testamento* y concertó la entrevista con el Emperador. El encuentro tuvo lugar en Bruselas el domingo 23 de noviembre de 1543, siendo presentado ante éste por el obispo de Jaén y capellán de Carlos V, Francisco de Mendoza.

La entrevista nos la relata el propio Enzinas:

LXXXIX. Entonces el emperador se volvió a mí y me preguntó qué libro era el que yo le presentaba. Sacra majestad -le respondí entonces- aquella parte de la Santa Escritura que se llama Nuevo Testamento, traducido por mí fielmente a la lengua española, en la cual se halla comprendida la historia evangélica, con las epístolas de los apóstoles; de cuyos trabajos he osado tomar a vuestra Majestad como tutora y defensora, rogándoos humildemente que por la aprobación y autoridad de ella, sea tanto más recomendable al pueblo cristiano. Entonces él me preguntó: ¿Eres tú el autor de este libro? No, Sacra Majestad -le respondí-, el autor es el Espíritu Santo, por inspiración del cual los santos apóstoles han dado estos santos oráculos de nuestra salud y redención, a todo el género humano, en lengua griega. En cuanto a mí, no soy sino un pequeño ministro y débil órgano, que de su primera fuente los he traducido a nuestra lengua española. ¿En castellano? -dijo él-. Sí, Sacra Majestad -le respondí-, en nuestro castellano; obra de la cual os ruego queráis ser en vuestra clemencia protector y defensor. Será hecho lo que pides -dijo él- con tal que en ella no haya nada sospechoso. Sacra Majestad -dijo entonces-, no hay nada sospechoso, a no ser que la voz de Dios, hablando desde el cielo, y la redención hecha por su Hijo Jesucristo, hayan de ser sospechosas a los cristianos. Lo que pides te será otorgado -dijo él-, con tal que el libro sea tal como el obispo y tú decís que es. Habiendo entonces tomado el libro, entró en una sala contigua.

XC. Entonces ciertamente a duras penas pude evitar que se me escaparan algunas palabras más libres que lo que el momento y el lugar requerían, viendo a un príncipe tan grande ignorar totalmente lo que es el Evangelio de Dios, el Nuevo Testamento, las santas letras y la doctrina celestial, y no solamente ignorar eso, sino también poner en tela de juicio la Santa Escritura, la Palabra de Dios.

XCI Cosa de lamentar con lágrimas de sangre!” [10]

En su dedicatoria al emperador Carlos V, Francisco de Enzinas menciona las tres razones que lo llevaron a realizar su traducción:

«1a, Porque ha visto que no hay poder humano bastante a impedir la difusión de las Escrituras.

2a, Porque todas las demás naciones de Europa gozan ya de este beneficio y tachan a los españoles de supersticiosos porque no hacen otro tanto. Así, hay en Italia muchas versiones que las más dellas han salido del reino de Nápoles, patrimonio de Vuestra Majestad, y en Francia tantas, que no se pueden contar. Sólo faltan en España, y eso ninguna hay mejor que ella.

3a, Porque no se opone a la publicación ninguna ley real ni pontificia. Y aunque algunos pueden creer que estas versiones son peligrosas en tiempo de nuevas herejías, ha de responderse que éstas no nacen de la lectura de la Biblia, sino de las interpretaciones contrarias al sentir y doctrina de la Iglesia, columna y firmamento de la verdad, y de la enseñanza de hombres malos que tuercen la divina palabra en provecho de sus nuevas y particulares opiniones, como sabemos por san Pedro que hacían en su tiempo los herejes con las cartas de san Pablo» [11]

Persecución, viajes y muerte

El emperador aceptó el libro de Enzinas, advirtiéndole que lo pasaría a su confesor para su examen. El confesor real era el Vicario General de los dominicos alemanes, Fray Pedro de Soto, nacido en Alcalá de Henares y ordenado en Salamanca, en cuya Universidad había sido profesor de teología. Este dominico, que presumía de “cristiano viejo”, invitó al burgalés a mantener una charla informal y distendida sobre el tema, antes de sacar conclusiones.

Francisco aceptó la invitación sin tan siquiera sospechar que se trataba de una trampa.

Pero, ni la dedicatoria a Carlos V ni la entrevista que éste le concedió en Bruselas, pudieron librarle. Días después, Enzinas es encarcelado en la prisión de Bruselas (la Vrunte) a instancias del confesor del Emperador, Pedro de Soto. En el equipaje de Encinas se hallaron muchos libros en alemán, francés y latín de Lutero, Melanchthon, Ecolampadio y otros, y algunas caricaturas contra el Papa.

El proceso, fue dilatado hasta la vuelta del Emperador (Agosto de 1544). Encinas ni tomó defensor ni recusó testigos. [12] Permaneció en prisión algo más de un año, estuvo preso desde el 13 de diciembre de 1543 hasta el 1 de febrero de 1545. El Nuevo Testamento fue confiscado pero algunas copias escaparon de las manos de las autoridades. A principios de 1545 Enzinas huye de la prisión y se dirige a Wittenberg, donde se hospedó nuevamente en casa de Melanchthon.

A petición de Melanchthon, escribió un libro sobre sus experiencias en Flandes bajo el título *Historia del estado del País Bajo y de la religión de España*, libro que nunca sería publicado en vida y que hoy conocemos como *Memorias*, escritas en latín y traducidas al francés y al castellano, donde hace un vívido retrato de la situación religiosa en España y en los Países Bajos, a mediados del siglo XVI. Considerada la obra más importante salida de su pluma, en vida del autor sólo circularon copias manuscritas entre personas simpatizantes con la Reforma, pero no fue publicada sino tardíamente (Sainte Marie —aux— Mines, 1558, con versión francesa), y reeditada en Bruselas, 1863 (*Mémoires*) en el original latín y también en francés.

Los contactos con los círculos protestantes se amplían, pero la presión contrarreformista aprieta: “Soy objeto, por parte de personas de máximo rango, de una ojeriza increíble y me persiguen con odio...”. [13] Sus bienes están en peligro, su familia ha sido amenazada con el destierro si él no se entregaba en Italia, su amigo Juan Díaz es asesinado, delatado por su propio hermano. También su paisano Francisco de San Román había sido procesado por la Inquisición y quemado en otro auto de fe en Valladolid el 23 de abril de 1542.

Obligado a salir de los dominios de Carlos V, se instala en la ciudad libre de Basilea y se matricula en su Universidad en la que en 1546 obtuvo el título de *Magister Philosophiae*. En Basilea, supo de la prisión en Roma y suplicio en la hoguera de su hermano Diego, por lo que cambió de planes y permaneció en la urbe helvética.

Fue en Basilea donde el impresor Juan Oporino en 1546 publicó dos libros de Enzinas, uno de ellos donde escribe una de sus obras más difundidas, el relato del asesinato de Juan Díaz titulado *Historia verdadera de la muerte del santo varón Juan Díaz español*, firmada por Claude de Senarclens. El libro relata la historia del asesinato de Juan Díaz, el 27 de marzo de 1546, de un hachazo, en Neuburg, por un sicario a instigación de su hermano Alfonso, fanático religioso, para vengar el honor de la familia. Se imprimió nueve meses después de los hechos, sin pie de imprenta ni colofón.

El otro es un tratado en el que criticaba fuertemente el Concilio de Trento, titulado *Acta de los Concilios Tridentinos, celebrados en el año MDXLVI*, contra el pontificado y los decretos dogmáticos, y contiene tras el

prólogo al lector, «*las cinco primeras sesiones, seis decretos y algún otro documento del concilio, seguido cada uno de las anotaciones o comentarios de Enzinas; la Antítesis entre Pablo, apóstol de Tarso y el moderno Paulo III, pirata romano*», así como un tratado de Felipe Melanchton en defensa de la Confesión de Ausburgo.

La numerosa correspondencia conservada confirma las excelentes relaciones de Enzinas con los principales reformadores europeos, los humanistas exiliados de sus respectivos países y editores e impresores. También con los compañeros de estudios de su época de Wittenberg. En marzo de 1548, Enzinas se trasladó a Estrasburgo, donde vivió con Martin Bucer. Visitó a Heinrich Bullinger en Zurich, a Joachim Vadian en St. Gallen y a Ambrosius Blarer von Giersberg en Constance.

Se casó con la religiosa exiliada Margaret d’Elter (fallecida en 1553), originaria de Guelders, educada en un convento en Mons, (Belgica), y que en 1547, huyó a Basilea por razones religiosas, era miembro de la familia de Jacques de Bourgonne, señor de Falais, a quien había conocido el año anterior en Basilea, que le dio dos hijas: Margarita, que nació en Inglaterra en 1549 y Beatriz, que nació en Estrasburgo en 1551.

Una vez más, la situación le obliga a cambiar de aires. En mayo de 1548 viaja a Inglaterra donde el arzobispo Thomas Cranmer le dio una cátedra y ejercerá como profesor de griego en la Universidad de Cambridge. Pero en noviembre de 1549 su espíritu inquieto no le retuvo mucho en estas tierras y regresa al continente para instalarse otra vez en Basilea y luego en Estrasburgo donde imprimirá sus últimos trabajos.

Funda su propia casa editora para publicaciones en español y un buen número de libros salen de sus prensas, en especial traducciones de libros bíblicos del Antiguo Testamento (*Exemplo de la paciencia de Job*, *El salterio de David*, *Los proverbios de Salomón* y el *Libro de Jesús, hijo de Sirac*), siguiendo la versión de Sebastian Castillione, y de clásicos latinos (*Vidas de Plutarco*, *Décadas de Tito Livio* e *Historia de Luciano*, 1550 y 1551), ediciones costeadas por los libreros A. Bryckman y Jean Frellon.

Francisco de Enzinas abrigaba en el alma un gran proyecto, durante 15 años Enzinas seguirá aferrado al proyecto de su vida: la traducción de la Biblia castellana ilustrada. Dice en sus Memorias: “...Si Dios lo permitiera así, querría publicar antes de mi muerte el trabajo de la Biblia en la que llevo bregando quince años ya [...] que no tengo nada más en mi cabeza sino conseguir, sea como sea, que no se me eche a perder un trabajo de tantos años, que encaré para gloria de Dios, no para mi personal ambición...” [14]

Por, escrito de puño y letra de Francisco, firma un contrato ante notario con Franz Oberriter, por el que este grabador se comprometía, en exclusiva, a la ejecución de 600 ilustraciones para la Biblia española que un día habría de imprimirse. Un proyecto, como se ve, ambicioso, difícil de ejecutar y muy caro. Pero el entusiasmo es inmenso. El documento está fechado en Estrasburgo el 16 de mayo de 1551. [15]

A finales de 1552, con apenas 34 años, Enzinas muere en Estrasburgo víctima de la peste y pocas semanas después lo hará su mujer Margarita d'Elter. A lo largo de siete años fueron continuas las reclamaciones de los parientes de Burgos, especialmente de la abuela paterna, para conseguir

la tutela y regreso a España de sus hijas, Margarita y Beatriz. [16] Finalmente las dos pequeñas huérfanas quedarán en Estrasburgo. El rector J. Sturm y otros amigos recogieron a las dos huérfanas, que quedaron bajo protección de la ciudad, en la cual permanecieron, aunque Melanchton también quiso hacerse cargo de ellas. [17]

Por mala fortuna no tenemos ningún retrato de Francisco de Enzinas, a pesar de que sabemos que hizo grabar en metales preciosos (oro y plata) su efigie. No siendo imposible que estas medallas se localicen en alguna colección privada o fondo de museo [18]

El Nuevo Testamento de Enzinas

El impresor Mierdmans aceptó el encargo de Enzinas de imprimir una versión en castellano del Nuevo Testamento, sabiendo que estaría infringiendo las pretensiones de la Iglesia católica de tener derecho exclusivo sobre la interpretación de las Sagradas Escrituras. Esta pretensión estaba basada en la Vulgata única versión permitida en latín vulgar.

En el siglo XVI, la traducción de la Biblia a las lenguas nacionales no era solamente impedida y estrictamente controlada, sino que también era perseguida por ser considerada la base de todas las herejías. Una de las metas de los reformados era terminar totalmente con esta prohibición.

Enzinas realiza una traducción del Nuevo Testamento desde los originales bíblicos bebiendo del texto griego de Erasmo de Rotterdam para su traducción al español y probablemente consultó también el Nuevo Testamento en la versión latina

de Sebastián Castellión. De la Biblia de Catellión tradujo también algunos libros poéticos del Antiguo Testamento.

Después de que Enzinas fuera detenido y encarcelado, se ordenó la incautación de todos los ejemplares del Nuevo Testamento en Flandes y que fuesen confiscados y destruidos pero algunas copias lograron escapar de las llamas. Los pocos ejemplares originales que se conservan en la actualidad -unos treinta-, se encuentran en bibliotecas británicas.

Esta traducción es reputada unánimemente de excelente, como propia de tan docto helenista, que poseía además el más depurado y elegante castellano. Se incluyen breves notas al modo de las ediciones católicas, pero no para explicar textos complejos u oscuros sino aclaratorias de vocablos y expresiones ambiguas, del contexto histórico, o bien alusivas a pesos, medidas, etc. el traductor procuró no herir la sensibilidad de los católicos buscando facilitar la circulación de la obra. La traducción de este Nuevo Testamento tiene tal corrección de estilo y tal belleza de lenguaje que incluso hoy causa asombro en los críticos.

En 1556, cuatro años después del fallecimiento de Enzinas, se publicó anónimamente *El Testamento Nuevo de nuestro Señor y Salvador Jesucristo*. Nueva y fielmente traducido del original griego en romance castellano. En Venecia, en casa de Juan Philadelpho. Tanto el nombre de la ciudad de impresión como el del editor son falsos. El autor de esta edición fue Juan Pérez de Pineda (1500-1567), un reformado español, y al parecer fue impresa en Ginebra. Es una copia casi idéntica del Nuevo Testamento de Enzinas, de la que se diferencia únicamente por la inversión de algunas palabras.

El *Nuevo Testamento* de Enzinas tuvo una marcada influencia en las traducciones posteriores, de las cuales la más importante fue la de Casiodoro de Reina (1515-1594) que copió en su traducción de la Biblia de 1569 capítulos y libros enteros de la edición que Pérez de Pineda hizo sobre el Nuevo Testamento de Enzinas.

La traducción de Reina fue revisada luego por Cipriano de Valera (1520-1602). La llamada Biblia Reina-Valera, oficialmente autorizada en el siglo XVIII, es la base de todas las siguientes traducciones protestantes de la Biblia al idioma español. Podemos concluir así que la traducción castellana de la Biblia nació en el exilio.

En la Biblia Reina-Valera

Cuando comenzaron las labores de impresión de la Biblia de Casiodoro de Reina en Basilea, la traducción no estaba ni mucho menos terminada, sobre todo la del Nuevo Testamento y, a medida que iba avanzando el trabajo de impresión, Reina se veía cada vez más apurado por el tiempo.

Las esperanzas que tenía de poder utilizar la revisión del Nuevo Testamento que Juan Pérez de Pineda iba a imprimir en París se vieron frustradas por el asesinato de los impresores y el secuestro de lo ya impreso en 1565. Sólo pudo disponer de un ejemplar de la segunda edición del Nuevo Testamento de Francisco de Enzinas (Amberes, 1543), revisado por Juan Pérez de Pineda (Ginebra, 1556).

En junio de 1567, la labor del impresor le había casi alcanzado, y entonces a Reina no le quedó otro remedio que

copiar a manos llenas del correspondiente texto de Enzinas, como base de su traducción de la Biblia completa ligeramente revisado, desde la epístola de Santiago a Apocalipsis. “Dicho sea esto no con menoscabo de la labor de Casiodoro, pues como monumento de alta piedad y erudición o como modelo de precisión y propiedad de la lengua española tanto valen la exquisita y elegante prosa del humanista burgalés como la ligera y brillante del reformador andaluz”. **[19]**

Todos los textos fueron mantenidos en la revisión de Cipriano de Valera (Biblia del Cántaro, más conocida por Biblia Reina-Valera, 1602) y en el resto de revisiones que este texto ha tenido hasta el día de hoy. Sería justo reconocer la gran deuda de Reina-Valera contraída con Francisco de Enzinas al haberse incluido grandes secciones bíblicas de su traducción en la Biblia del Oso.

En el verano de 1552 viaja a Ginebra para entrevistarse con Calvino (si no es esta la única vez que estuvo con él cara a cara, fue con certeza la última) y en otoño ya lo tenemos en Augsburgo en busca de dineros para el proyecto de su Biblia. Esta Biblia traducida en el limpio estilo castellano de aquel tiempo según el buen hacer de Enzinas, que no la leeremos nunca por haberse perdido.

Según Gilly, si la Biblia castellana de Enzinas (perdida) se hubiera llegado a publicar, “podría muy bien, y con más razón que la de Casiodoro de Reina, figurar como texto clásico de la lengua española”. **[20]**

Conclusión

Como bien indica Jorge Bergua Caverro, Enzinas era un hombre entre varios mundos.

Primero, un español entre transterrados, que sabe conectarse con las colonias de españoles en diferentes lugares de Europa y con afines en la ideología, que le apoyan en sus proyectos. El no pertenecer a una clase específica y vivir en cierto ambiente liminal le permite desarrollar innovación y replanteamientos de cosmovisión. Esa situación también le permite evitar etiquetas eclesiásticas (adherencia reconocida a denominaciones) y doctrinales (no le interesa escribir sobre dogmática).

Segundo, vive el cambio de conceptos como autor, editor o traductor. Como autor, el escritor tiene nombre e identidad. Como editor, se aproxima a un concepto de negocio que se alterna con anhelo por la transmisión del conocimiento. Como traductor, evoluciona de las lenguas protegidas a las lenguas vulgares. **[21]**

Francisco de Enzinas ha pasado a la posterioridad como uno de los más sobresalientes humanistas españoles del XVI, brillante helenista y latinista (hablaba y escribía en griego y latín con tal gracia y soltura que parecían lenguas vivas), y primer traductor del Nuevo Testamento al romance castellano moderno, así como de los clásicos grecolatinos.

La ciudad de Burgos en recuerdo y homenaje a este insigne burgalés le ha dedicado una calle con su nombre.

APENDICE: OBRAS DE FRANCISCO DE ENZINAS

* **Breve y compendiosa institución de la Religión Christiana y Tractado de la Religión Christiana**, Topeia (¿Gante?), Adamo Coruo, 1540 (Amberes, Matthias Crom, ¿1542?; adapt. y trad., respect., de Calvino y Lutero);

* **Siete salmos penitenciales**, 1540 (trad. del griego; reed. como *Los Salmos de David*, por C. McConnell, El Paso, Texas);

* **Anthitesis**, Gante, 1540 (trad. de la obra de J. Calvino);

* **El nuevo testamento de nuestro Redemptor [...]**, Amberes, Esteban Mierdman, 1543 (reed. en vol. VI de *Obras Clásicas de la Reforma*, Buenos Aires, 1943, y de la dedicatoria a Carlos V en *Prefacios a las Biblias castellanas del siglo xvi*, Buenos Aires, 1939);

* **De statu Belgicae deque religione hispanica historia**, Bruselas, 1543 (ms. con trad. al francés, acaso por J. Calvino, publicado con el título *Histoire de l'Estat du Pais Bas, et de la Religion d'Espagne*, Saint Marie -des- Mines, par François Perrin, 1558, del que hay reed. en Bruselas, 1863, con el título de *Mémoires de Francisco de Enzinas...*, 2 vols., y también trad. alem. de Boehmer, 1893; eds. posteriores, como *Les mémoires de Francisco de Enzinas*, por J. de Savignac, bruselas, 1963, *Francisci Encinatis Burgensis Historia de Statu Belgivo deque Religione Hispanica*, por F. Socas, Sttugart, 1991, y trad. cast. de F. Socas Gavilán, Madrid, Clásicas, 1992);

* **Acta Concilii Tridentini anno 1546 celebrati, una cum annotationibus**, Basilea, 1546 (con varias addendas,

entre ellas un tratado de Melanchton en defensa de la Confesión de Augsburgo);

* **Historia vera de morte sancti viri Ioannis Diazii Hispani [...]** per Claudium Senarcleum, Basilea, 1546 (atrib.) (ed. facs. de L. Usoz y Río, “Historia de la muerte de Juan Díaz”, en *Reformistas Antiguos Españoles*, t. XXI, Madrid, 1865, y ed. facs. de D. Gómez Flores, Barcelona, 1983);

* **El Psalterio de David tradvzido en Lengua Castellana conforme à la verdad Hebraica**. En Leon, en casa de Sebastián Grypho, año de M.D.L. (pero en [Estrasburgo, A. Friess], 1550), en-8°, A1-Z8.

* **Los proverbios de Salomon declarados en lengua Castellana conforme à la verdad Hebraica**. En Leon, en casa de Sebastian Grypho, año de M.D.L. (pero en [Estrasburgo, A. Friess], 1550), en-8°, A1-M8, N4, fos 1-99; Z8.

* **Libro de Iesus hiño de Syrach. qv'es llamado, el Ecclesiastico, traduzido de Griego en lengua Castellana**. En Leon, en casa de Sebastián Grypho, año de M.D.L. (pero en [Estrasburgo, A. Friess], 1550), en-8°, A1-A8, fos [3], 1-109.

* **Exemplo de la Paciencia de Iob**, En Leon, en casa de Sebastián Grypho, año de M.D.L. (pero en [Estrasburgo, A. Friess], 1550), en-8°, A1-G8, H4, fos [1]-60.

* **Compendio de las catorce décadas de Tito Livio Paduano [...]**, A. Friess, Argentinae, 1550;

* ***El primero volumen de las vidas de los ilustres y excelentes varones Griegos y Romanos por Plutarco***, A. Friess, Argentinae, 1551;

* ***Historia verdadera de Luciano [...]***, A. Friess, Argentinae, 1551;

* ***Diálogos de Luciano, no menos ingeniosos que provechosos, traducidos de[l] Griego en lengua Castellana***, León (Lyon), 1550 (atrib.);

* ***Dos informaciones: una dirigida al emperador Carlos V i otra a los Estados del Imperio, obra al parecer de F. de Enzinas. Precede una Suplicación a Felipe II [...] seguidas de varios Apéndizes*** (atrib. por L. Usoz y Río, que la incluye en sus *Reformistas Antiguos Españoles*, t. XII, San Sebastián, 1857, y de la que hay ed. facs. de Gómez Flores, Barcelona, 1982);

* ***Epistolario***, ed., trad. y notas de I. J. García Pinilla, Sevilla, 1993, y Ginebra, Librairie Droz, 1995.

NOTAS

[1] Conferencia “Oficio de tinieblas sobre Francisco de Enzinas” en la Biblioteca de Burgos, en https://www.actualidadevangelica.es/index.php?option=com_content&view=article&id=10220:2017-10-20-10-32-53&catid=93:castilla-y-leon

[2] León, Manuel de, en *Renovación* nº 44 Abril 2017, p. 57, recoge la opinión de J.C. García Pinilla sobre los pseudónimos de Enzinas: “A menudo se ha dicho que Enzinas utiliza estos pseudónimos como precaución ante sus perseguidores. En realidad él solo utilizó además del de Dryander, los de Juan Castro de Salinas (en el caso que no se trate de un testafarro) y Juan de Jarava (si como señalan todos los indicios, no existió tal personaje). Francisco de Elao fue una creación de su hermano Diego, y Bucero creó Franciscus Quercetanus y Franz Eichmann como medida de seguridad. Fuera de esto, Enzinas optó a

menudo por la anonimia. El resto de pseudónimos que Vermaseren, Menéndez Pelayo, Socas y otros le atribuyen no son sino confusiones y malentendidos de diversos eruditos: “Aquifilium, Du Chesne, van Eick, etc.”

[3] Según una nota hoy perdida del pastor contemporáneo Christophorus Piperinus (m. en 1565) que alcanzó a ver el erudito Aimé-Louis Herminjard (1897, p. 462, n. 3).

[4] MENÉNDEZ PELAYO, M., *Historia de los heterodoxos españoles*, vol. 2, Madrid, 1961, p. 955., dice: Nació por los años de 1520 en Burgos, como claramente se deduce de muchos pasajes de su obra *De statu Belgicae*, y lo confirman Cipriano de Valera en la *Exhortación* que precede a su Biblia. Así lo confirma el Dr. Luis Núñez en una carta *Nobilisimo viro domino Francisco Enzinas Burgensi* del Archivo del Seminario de Estrasburgo.

[5] Matesanz del Barrio, J., “El linaje de Francisco de Enzinas”, en *Culdbura*, Invierno 2018-nº 8, p. 23. Allí se dirijieron los tios de Francisco de Enzinas, Francisco y Gregorio, como reflejan los documentos de pasajeros a las Indias de los años 1515 y 1516.

[6] Martínez Añibarro y Rives, M., *Diccionario Biográfico y bibliográfico de los autores de la provincia de Burgos*, Imprenta y fundición de Manuel Tello, Madrid, 1889, p. 144.

[7] Boehmer, E., *Los reformadores españoles de dos siglos a partir de 1520*, Estrasburgo-Londres, vol. 1, 1874, p. 133

[8] Sánchez Domingo, R., Francisco de Enzinas: entre la heterodoxia y la búsqueda de la Verdad, en *Revista de la Inquisición*, 2005, 11:113.

[9] Menéndez Pelayo, M., *Historia de los heterodoxos españoles*, Tomo, 1, CSIC, Madrid, 1992, p. 1192

[10] Enzinas, F. de: *Memorias*, Buenos Aires, La Aurora, 1943, vol 1, p. 82.

[11] Menéndez Pelayo, M., *Historia de los heterodoxos españoles*, vol. 2, Madrid, 1961, pp. 959-960

[12] Martínez Añibarro y Rives, *Op. cit.*, p. 145.

[13] García Pinilla, I.J., *Epistolario*, Librairie Droz, Geneve, 1995, p. 611.

[14] Carta de Enzinas a Juan Calvino de 30 de octubre de 1552, desde Estrasburgo. *Epistolario*, p. 637.

[15] García Pinilla, I.J., *Epistolario*, Librairie Droz, Geneve, 1995, p. 611.

[16] Matesanz del Barrio, J., “El linaje de Francisco de Enzinas”, en *Culdbura*, Invierno 2018-nº 8, p. 26. A.H.P.Bu, leg. 5644, fol. 763. Celedon de Torroba. Nombramiento como curador de Margarita y

Beatriz de Enzinas de Bernardino de Enzinas por remoción de Beatriz de Santa Cruz, como demuestra un documento notarial burgalés de 26 de septiembre de 1566, que entre otros dice: *Otrosi vos doy mi poder cumplido a vos el dicho Bernardino de enzinas para que podays pedir se remueva de my en vos la curaduría e administración de las personas e bienes de margarita e Beatriz de enzinas mis nietas que en mi fue disçernida a que se disçierna y encague a vos el dicho Bernardino de enzinas, que al presente están en el condado de Flandes atento a que yo soy de mucha hedad e tenor yndisposiciones e no estar para tener cargo de la dicha curaduría...*

[17] Boehmer, *Op. cit.*, 1874, I: 154-155

[18] El erudito Luis de Usoz y Ríos (1805-1865) asegura haber visto un medallón con la efigie de Enzinas con la inscripción SPES MEA SOLA DEUS. AE<TATIS> 27. En el epistolario hay dos menciones a retratos del burgalés acuñados en metales preciosos: *curauí apud Frisium de nummismate aureo quod commiseras* (nº 23a, de Oporino, 6 de febrero de 1547, *Epist.*, p. 186); *duosi am tuae imaginis nummos fusos mittit, tertium mihi ipsi seruauí* (nº 63b, de Johann Fries, 28 de julio de 1550, *Epist.*, p. 582-3 y n. 1)

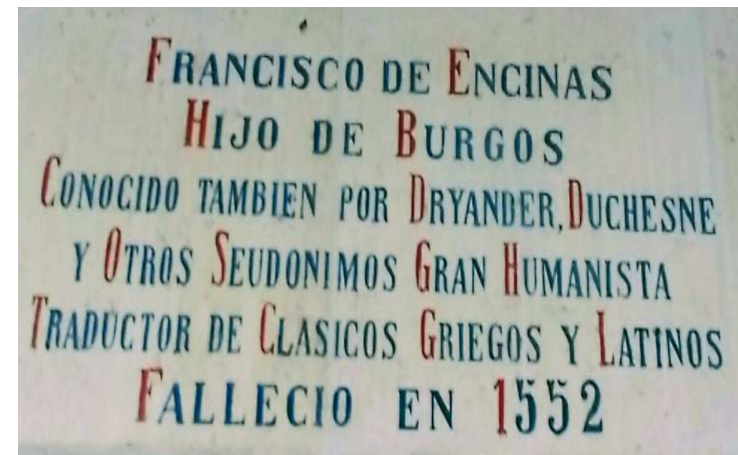
[19] Gilly, C., "Defensa de Casiodoro de Reina", p. 6, en https://fdocc.ucoz.com/2/historia_biblia_espanol.pdf

[20] Bergua Cabero, J., *Francisco de Enzinas, un humanista reformado en la Europa de Carlos V*, Editorial Trotta, Madrid, 2006, p. 50, cita de C. Gilly.

[21] Sánchez Lucas, E. y Armenteros, V. M., "Españoles luteranos" exiliados: su aportación a la Reforma en Europa", en *DavarLogos* 2017 - Vol. XVI - N.º 2, p. 66.



La ciudad de Burgos como muestra de gratitud le dedicó a Francisco de Enzinas una calle y una placa de reconocimiento



HIPATIA, UNA REFLEXIÓN SOBRE SU PERSONA Y MUERTE

José Luis Fortes Gutiérrez**



La filósofa alejandrina Hipatia es un controvertido personaje histórico que volvió a la actualidad con la película *Ágora* de Alejandro Amenábar, estrenada en España en el año 2009. La falta de consenso sobre el carácter y obra de esta mujer no es algo novedoso. Fue a partir del siglo XVIII que la imagen de Hipatia comenzó a ser interpretada según las tendencias de la época sobre la mujer y su lugar en la sociedad. En la Ilustración fue presentada como una heroína de la razón frente a la religión revelada, en el Romanticismo como una idealización del paganismo en contraposición a la civilización cristiana, y, en la película mencionada, como víctima de la misoginia o del conflicto entre la ciencia y la religión.

En *Ágora* se nos presenta a Hipatia como a una mujer culta dedicada al estudio y a la enseñanza de la ciencia desde una actitud neutral y de respecto a la religión, y de la que acaba siendo una víctima por el fervor fanático de una turba de cristianos incitados por Cirilo, el obispo de Alejandría, que es presentado como el malo de turno. Esta película se caracteriza, no solo por ser la más cara de la historia del cine

español, sino porque despertó una gran polémica sobre el carácter y la obra de Hipatia, y, sobre todo, porque dio una versión sobre la causa de su muerte que favoreció a algunas posiciones sobre los debates ideológicos del momento.

Como consecuencia muchas personas salieron de los cines despotricando del cristianismo, tomando el enfoque de Amenábar como si fuera un hecho histórico irrefutable. A mi modo de ver el quid de la cuestión está en la confusión que se hace en *Ágora* de la historia con la leyenda o de los datos históricos objetivos con la interpretación subjetiva de los mismos.

Partiendo del hecho de que no existe la neutralidad en nadie, ni siquiera en mí mismo, me propongo abordar esta aportación sobre la persona de Hipatia y la causa de su muerte. Para ello me atenderé a las fuentes más antiguas que ofrecen información sobre ella. Las cuales también deben ser objeto de análisis, pues ya sabemos que tanto ayer como hoy lo que se dice de las gentes puede venir de partidarios o de contrarios. Con todo, deseo presuponer que los documentos más cercanos en el tiempo a los hechos históricos y a las personas y obras inmersas en ellos son más fiables que los que son muy posteriores a los mismos.

1. Hipatia en la Historia

1.1. Fuentes para el estudio de Hipatia de Alejandría

Cartas a Hipatia, de Sinesio de Cirene (370 al 414 d.C.), natural de la Pentápolis de Cirenaica, en la actual Libia. Siendo discípulo de Hipatia se formó en astronomía, matemáticas y neoplatonismo, abarcando el amplio espectro que separa los extremos de la ciencia aplicada y la metafísica. Convertido al cristianismo fue elegido obispo de

**José Luis Fortes Gutiérrez. EsDoctor en Sagrada Teología, ST Alcuin House, Seminary, Chile; Doctor en Ministerio, Theological University of America, Iowa; Doctorando en Ciencias de las Religiones, Universidad Complutense; Máster en Religiones y Sociedades UNIA; Licenciado en Historia, Universidad de La Laguna.

Ptolemaida, entre el año 409 y el 410d.C., y fue muy amigo del patriarca de Alejandría Teófilo.

En sus últimos años, que fueron muy amargos, escribió a su maestra Hipatia que había sufrido *“tantos infortunios como es capaz de sufrir un hombre”*, y le reprochó que ni ella ni sus amigos de Alejandría hubieran respondido a sus cartas. Sinesio es un “obispo filósofo” y sus obras dan fe de su esfuerzo por conciliar los dogmas cristianos, la filosofía neoplatónica y las ideas gnósticas.

En sus cartas a Hipatia podemos obtener datos sobre la persona y la obra de la filósofa:

“Te dicto esta carta desde la cama pero espero que la recibas en buena salud, madre, hermana, maestra y benefactora.” (Ep 16)

“Yo te saludo /.../ augusta Señora. Hace tiempo que te reprocho que no me hayas considerado merecedor de una de tus cartas /.../ He perdido a mis hijos, a mis amigos y los buenos deseos de todos. Pero la mayor pérdida de todas es la ausencia de tu espíritu divino. Había deseado que este permaneciera siempre conmigo, para de esta forma conquistar tanto los caprichos de la Fortuna como los fatales giros del Destino.” (Ep 10)

“Estoy rodeado por los sufrimientos de mi ciudad y disgustado con ella, puesto que cada día veo las fuerzas enemigas y hombres sacrificados como víctimas en un altar. Respiro un aire infectado por la podredumbre de cuerpos muertos. Estoy deseando seguir el mismo destino que han sufrido muchos otros, ya que ¿cómo puede uno concebir esperanza alguna cuando ve el cielo pleno de aves de rapiña? Aún y así, amo mi tierra. ¿Por qué sufro? Porque soy libio, porque nací aquí y porque es aquí donde

veo las tumbas de mis honorables antepasados. Sólo con tu ayuda (la de Hipatia) creo que seré capaz de mirar a mi ciudad y transformar mi hogar, si alguna vez tengo oportunidad de hacerlo.” (Ep 124)

Historia Eclesiástica de Sócrates Escolástico, historiador griego de la iglesia cristiana, contemporáneo de Sozomeno y Teodoreto de Ciro, que utilizaron sus escritos como fuente. Nació en Constantinopla en el año 380d.C. y los pocos datos sobre su vida solo se pueden entresacar de su obra pero ni siquiera se conoce la fecha de su muerte. Su versión respecto a la muerte de Hipatia es la siguiente: *“Cayó víctima de la envidia política que dominaba en aquellos tiempos. Dado que se había entrevistado con frecuencia con Orestes, fue acusada calumniosamente entre los cristianos de que esto era lo que impedía que Orestes se reconciliase con el Obispo. Algunos de ellos, cuyo cabecilla era un maestro llamado Pedro, corrieron rápido empujados por un ardor salvaje y fanático, la asaltaron cuando volvía a su casa, la arrancaron de su carro y la llevaron a una iglesia llamada Cinarion, donde la desnudaron completamente y la mataron con escombros de tejas. Después de descuartizar su cuerpo llevaron sus trozos a la plaza de Cinarion y allí los quemaron”*. (Historia Eclesiástica 7.13)

Epigramas de Paladas, poeta alejandrino coetáneo de Hipatia (s. IV d.C.), que fueron conservados en la Antología Griega y en uno de los cuales [1] dice: *“Buscando en el Zodíaco, mirando hacia Virgo, sabiendo que tu provincia es el firmamento, encontrando tu brillo en todo lo que veo, te rindo homenaje, reverenciada Hipatia, estrella brillante de la enseñanza, sin mácula.”*

Vida de Isidoro de Alejandría del filósofo y científico Damascio (458-538 d.C.), discípulo de grandes estudiosos del momento como el réctor Teón, de los filósofos Hermias y Zenódoto, del matemático Marino de Nápoles y del dialéctico Isidoro de Alejandría. En la obra mencionada Damascio nos ofrece la siguiente versión de la muerte de Hipatia: *“Una multitud de hombres mercenarios y feroces que no temían castigo divino ni venganza humana mataron a la filósofa, y así cometieron un monstruoso y atroz acto contra la patria”*.

Crónica del Obispo Copto Juan de la localidad de Nikiu en el Delta del Nilo. Su obra narra acontecimientos que se extienden desde Adán hasta la conquista musulmana de Egipto en el siglo VII e incluye detalles históricos importantes no conocidos por otras fuentes. Su versión de la muerte de la filósofa es la siguiente:

“Una multitud de creyentes en Dios apareció bajo la dirección del magistrado Pedro –ahora ese Pedro es un perfecto creyente en Cristo Jesús– y ellos buscaron a la mujer pagana que había engañado a la gente de la ciudad y al prefecto (Orestes) con sus encantamientos. Cuando supieron el lugar donde estaba, la buscaron y la encontraron en una silla y, bajándola de ella, la arrastraron hasta la iglesia de Cesarion. Esto sucedió en los días de la cuaresma. Le rasgaron las vestiduras y la arrastraron por las calles de la ciudad hasta que murió. Luego la llevaron a un lugar llamado Cinarion y quemaron su cuerpo. Todo el mundo rodeó al patriarca Cirilo y le aclamaron como “el nuevo Teofilo” ya que había acabado con los últimos restos de idolatría de la ciudad.” (Crónica 84.87-103)

1.2. Contexto histórico en el que vivió y murió Hipatia

1.2.1. El lugar de la mujer en la sociedad antigua. En la Grecia clásica y hasta la conquista romana los derechos de la mujer no aumentaron con respecto a las civilizaciones egipcia y mesopotámica. Las leyes reconocían el divorcio y el repudio de la esposa sin necesidad de alegar motivo alguno. La mujer, solo en caso de malos tratos, podía conseguir que se disolviera el matrimonio. Por lo demás, pasaba toda su vida confinada en el hogar, y tenía a su cargo el cuidado de los hijos y de los esclavos sin que se le permitiera participar en los negocios públicos. De niña vivía al lado de su madre y se casaba a los quince años sin ser consultada.

En la Roma antigua la familia romana era esencialmente patriarcal. El *paterfamilias*, o sea, el marido, constituía la cabeza visible de la misma y ejercía una autoridad completa sobre los demás miembros de la casa, incluida su esposa. La mujer romana mejoró su posición respecto a la griega, aunque siempre estuvo bajo la tutela del varón. En este sentido hay que reconocer que la situación de Hipatia era excepcional para una época en que la mujer tenía un rol social de bastante subordinación al hombre.

1.2.2. El cristianismo como religión oficial del Imperio Romano. El cristianismo fue perseguido de forma ininterrumpida prácticamente desde el año 64, bajo el reinado de Nerón, hasta el año 311 en el que un edicto del emperador Galerio toleró su práctica reconociendo a los cristianos la libertad para practicar su religión y construir iglesias. Más tarde, en el año 313, los emperadores Constantino y Licinio promulgaron el llamado Edicto de Milán por el que se daba libertad al cristianismo. Desde ese

momento la Iglesia pasó a considerarse una **religio licita** y recibió reconocimiento jurídico por parte del Estado.

Con todo, en diversas partes del Imperio hubo nuevas persecuciones, destacando entre ellas la organizada por el emperador oriental Juliano entre los años 361 al 363. Este emperador, que fue bautizado como cristiano, abjuró de su fe, se hizo pagano y neoplatónico y persiguió a los cristianos, por lo que ha pasado a la historia como “Juliano el apóstata”. Su persecución se hizo sentir sobre todo en Egipto y en Asia. El obispo de Alejandría, llamado San Atanasio, debió exiliarse en esta persecución. A la muerte de Juliano le sustituyó Joviano, un oficial cristiano que fue puesto en el cargo por el ejército.

Más tarde, el emperador romano cristiano Flavio Teodosio el Grande (379-395), al principio de su reinado no pareció tomar en cuenta el prestigio de los obispos cristianos, y manifestó su apoyo a la conservación de templos o estatuas paganas como edificios públicos útiles, y fue bastante tolerante con los paganos porque necesitaba el apoyo de la influyente clase dirigente existente entre ellos. Sin embargo la actitud de Teodosio cambió radicalmente [2] y tomó la decisión de hacer del cristianismo niceno la religión oficial del Imperio mediante el Edicto de Tesalónica en el año 380 d.C..

1.2.3. La persecución del paganismo por parte del cristianismo. Aunque con el paso del tiempo el cristianismo terminaría incorporando creencias y costumbres paganas, con Teodosio se intentó erradicar los vestigios más significativos del paganismo que habían pervivido. En el año 381 d.C. prohibió los sacrificios paganos. En el año 388 d.C. envió un prefecto a Siria, Egipto y Asia Menor para disolver las asociaciones paganas y destruir sus templos. Con los

llamados “decretos teodosianos”, emitidos de forma progresiva hasta el año 389, declaró como días laborables las fiestas paganas que no se habían llegado a convertir en fiestas cristianas.

En el año 391 d.C. reiteró la prohibición de realizar sacrificios de sangre y decretó que “*nadie irá a los santuarios, paseará por los templos o elevará sus ojos a estatuas creadas por obra del hombre*”. Los templos cerrados fueron declarados “abandonados”, y, al amparo de esta orden, el obispo Teófilo de Alejandría inmediatamente se destacó al solicitar permiso para demoler uno de ellos para establecer en su lugar una iglesia cristiana. Este acto debió recibir la aprobación general de sus colegas, pues a partir de ahí muchos mitreos fueron convertidos en criptas de iglesias y muchos templos formaron parte de los cimientos de las iglesias que se fueron estableciendo por todo el imperio romano en el siglo V.

Con este trasfondo, Teodosio promovió acciones violentas de los cristianos contra los principales lugares paganos: la destrucción del gigantesco **Serapeum** de Alejandría por soldados y ciudadanos cristianos locales en el año 392 d.C. es un ejemplo de ello. [3]

Si el historiador Eusebio menciona peleas callejeras en Alejandría entre cristianos y no cristianos en el año 249 d.C., cuando tenían el viento en contra por las persecuciones, no es de extrañar que estas abundasen aún más cuando tuvieron el viento a favor por la legalización del cristianismo. En el año 391 d.C. Teodosio acabó también con los subsidios que aún pervivían hacia algunos restos del paganismo civil greco-romano. El fuego eterno en el Templo de Vesta en el foro romano fue extinguido y las vírgenes

vestales fueron disueltas. Celebrar los auspicios y practicar la brujería serían castigados.

Miembros paganos del Senado en Roma apelaron a él para restaurar el altar de la Victoria en la sede del Senado, a lo cual se negó. Después de los Juegos Olímpicos del año 393d.C., Teodosio los canceló, por tildarlos de paganos. A partir de ese momento Teodosio se representaba a sí mismo en las monedas sosteniendo el lábaro. [4] Este es el contexto religioso en el que hay que situar la vida, labor y muerte de Hipatia.

1.3. Vida y obra

1.3.1. La mujer. En cuanto a la fecha de nacimiento se barajan tres posibilidades: en torno al 355, entre el 370 y el 375 y hacia el 390 d.C.. La primera es la más creíble por Dzielska, autora del libro más riguroso que existe sobre la pensadora, al encontrar convincente los argumentos de John Malalas, autor bizantino del siglo VI d.C., de que a su muerte Hipatia era una *paralá*. Afirmación también apoyada por el tonoreverencial que usa su discípulo Sinesio para tratar a Hipatia en las cartas que le envió y en las que fue mencionada.

Su padre fue Teón de Alejandría, un célebre matemático y astrónomo, muy apreciado por sus contemporáneos, que probablemente debió trabajar y dar clases en la Biblioteca del Serapeo, sucesora de la legendaria Gran Biblioteca ptolemaica.

Hipatia posee gran autoridad moral; todas las fuentes concuerdan en que es un modelo de valor ético, rectitud, veracidad, dedicación cívica y proezas intelectuales. La virtud más admirada por sus contemporáneos es su autodomínio

Damascio afirmaba que “además de conseguir el grado más alto de la virtud práctica en el arte de enseñar, era justa y sabia, y se mantuvo toda la vida virgen”, dato confirmado por la Suda, una enciclopedia bizantina del siglo XI, que sin embargo añade que fue “esposa de Isidoro el filósofo”. El mismo Damascio refiere una anécdota que ilustra la actitud de Hipatia ante el sexo: cuando un discípulo le confesó que estaba enamorado de ella, la filósofa le arrojó un paño manchado con su sangre menstrual, espetándole: “esto es lo que tú amas, joven, y esto no es bello”. Según Dzielska este acto podría inscribirse en una actitud platónica ante los goces corporales.

Murió en el año 415 d.C. asesinada por un grupo de monjes cristianos fanáticos llamados parabolanos.

1.3.2. La filósofa y científica. Hipatia, por su parte, se educó en un ambiente académico y culto, dominado por la escuela neoplatónica alejandrina, y aprendió matemáticas y astronomía de su padre, quien además le transmitió su pasión por la búsqueda de lo desconocido.

Según el filósofo pagano del siglo VI Damascio, la maestra alejandrina era “*de naturaleza más noble que su padre, [y] no se conformó con el saber que viene de las ciencias matemáticas, en las que había sido introducida por él, sino que se dedicó a las otras ciencias filosóficas con mucha entrega*”.

1.3.3. La maestra. Hipatia enseñó matemáticas, astronomía y filosofía. En torno al año 400 d.C. se había convertido en líder de los neoplatónicos alejandrinos, y, de acuerdo a la Suda, se dedicó a la enseñanza de la filosofía, centrándose en las obras de Platón y de Aristóteles. La casa de Hipatia se convirtió en un lugar de enseñanza donde acudían

estudiantes de todas partes, del mundo conocido, atraídos por su fama.

Dice Sócrates Escolástico de ella: *“Había una mujer en Alejandría que se llamaba Hipatia, hija del filósofo Teón, que logró tales alcances en literatura y ciencia, que sobrepasó en mucho a todos los filósofos de su propio tiempo. Habiendo sucedido a la escuela de Platón y Plotino, explicaba los principios de la filosofía a sus oyentes, muchos de los cuales venían de lejos para recibir su instrucción.”*

Entre sus alumnos había cristianos, como su alumno predilecto Sinesio de Cirene, con posterioridad obispo de Ptolemaida (409-13). Dirigió a Hipatia las cartas 10, 15, 16, 46, 81, 124 y 154 de su epistolario. En esta correspondencia se mencionan los nombres de varios alumnos de Hipatia que fueron condiscípulos suyos: el hermano menor de Sinesio, su tío Alejandro, Herculiano, del que fue gran amigo, y al que consideraba "el mejor de los hombres", Olimpio, un rico terrateniente de Seleucia Pieria amigo de Sinesio, Isión, íntimo de Sinesio, Hesiquio de Alejandría, gramático y gobernador de Libia Superior, y su hermano Eutropio, el sofista Atanasio, Gayo, pariente de Sinesio, el gramático Teodosio y el sacerdote Teotecno, y unos tales Pedro y Siro, además del futuro prefecto imperial de Egipto, Orestes.

Se han propuesto algunos otros nombres mencionados en las cartas de Sinesio, pero no hay pruebas de ello. En todo caso cabe indicar que sus alumnos fueron un grupo muy unido de aristócratas paganos y cristianos, algunos de los cuales desempeñaron altos cargos.

El propio Sinesio manifiesta con elocuencia la devoción que Hipatia despertó en sus discípulos: en la carta 16 de su

epistolario la saludaba como *“madre, hermana y profesora, además de benefactora y todo cuanto sea honrado tanto de nombre como de hecho”*. Además en la carta 136, dirigida a su hermano, afirma que en Egipto es donde se puede encontrar la verdadera filosofía gracias a la semilla de Hipatia.

1.3.4. Su legado cultural. Se le atribuye la creación de un planisferio, un aparato para destilar agua, otro para medir el nivel del agua y otro para determinar la gravedad específica de los líquidos. Teón de Alejandría cuenta que su hija le ayudó en el **Comentario a la Sintaxis de Ptolomeo** siendo supuestamente original de Hipatia el Comentario al Libro IV del Almagesto y es posible que también colaborara con su padre en la versión definitiva de los **Elementos** de Euclides.

Según el Lexicon de Suda, Hipatia fue la autora de tres trabajos: un comentario a la Aritmética de Diofanto de Alejandría, un comentario al Almagesto de Tolomeo y un comentario a las Secciones cónicas de Apolonio de Perga. La mayoría de los autores coinciden en que los trabajos de Hipatia tuvieron el propósito de ser manuales de sus enseñanzas. A estos estudios teóricos se le añadieron dos instrumentos técnicos realizados por ella: un planisferio y un hidroscoPIO. El planisferio fue enviado como regalo de Sinesio a Peonio, un militar que gustaba de la filosofía, la ciencia y la literatura. Sinesio hace acompañar el regalo con una carta en la que afirma que el instrumento fue creado por él y por su maestra Hipatia.

En la carta 154 de Sinesio a Hipatia le pide opinión acerca de dos libros que ha escrito: **De Insomnis y Dion**. El primero, “revelado por el mismo Dios”, fue publicado sin la aprobación de Hipatia. Y el segundo fue dirigido contra

aquellos que pensaban que la retórica y la filosofía se ocupaban de ámbitos distintos y exponía su concepción sobre la filosofía. La aprobación de su publicación por Hipatia indica que en general ella estaba de acuerdo con su contenido.

1.4. Muerte

Al poco de su muerte se publicó en su nombre una carta falsificada que atacaba al cristianismo. Varias décadas después, a comienzos del siglo VI, el filósofo pagano Damascio, último escolarca de la academia de Atenas, exiliado en Persia tras su cierre por Justiniano el Grande en el año 529 d.C., culpó directamente a los cristianos y fue el primero en achacar expresamente el crimen al patriarca Cirilo, atribuyéndolo a los celos que sentía por la influencia de Hipatia sobre la oligarquía urbana.

La intencionalidad manifiesta de Damascio en desacreditar al cristianismo le hace una fuente de dudosa credibilidad. Brian Whitfield consideró que actuó “deseoso de explotar el escándalo de la muerte de Hipatia”, y que con él se inició una larga serie de manipulaciones malintencionadas de los hechos históricos con objeto de convertir a Hipatia en una mártir del helenismo, víctima de los malvados cristianos, en buena medida al igual que otro mitificado personaje, el emperador Juliano, apodado “el apóstata” por los cristianos.

Veamos algunas de las posibles explicaciones sobre la causa de la muerte de Hipatia:

1.4.1. ¿Fue una mártir de la religión fanática o de la misoginia? En la segunda mitad del siglo XIX, los positivistas americanos y británicos presentaron a Hipatia básicamente como científica, como la última estudiosa del oriente griego. Así J.W. Draper, científico americano,

consideró a Hipatia una figura heroica en el conflicto entre el espíritu libre que busca la verdad material frente a la religión supersticiosa que esclaviza la razón.

En Alemania, la reciente novela histórica de Arnulf Zitelmann Hypatia alcanzó un gran éxito de público. En el epílogo el autor repite la afirmación hecha por otros: *“El ataque a Hipatia marcó el fin de la Antigüedad”*. Y añadió: *“Hipatia, la hija de Teón, fue la primera mártir de la misoginia que más adelante llegaría al frenesí con la caza de brujas”*.

En ninguna de las fuentes encontramos indicios de que la muerte de Hipatia fuera por causa de la misoginia, de hecho sus discípulos la tenían en alta estima y recibían sus enseñanzas y consejos de buen agrado. Su independencia política, que se manifestaba abiertamente en lugares públicos, era respetada. La gente sabía que su sabiduría, erudición y autoridad moral llevan a los gobernantes a buscar sus consejos. Además sus cualidades personales e intelectuales potenciaban su influencia política. Sin embargo, de la película Ágora podemos sacar las conclusiones de que Hipatia representaba el saber, la libertad de pensamiento y la personificación del feminismo liberador de la condición de la mujer; mientras que Cirilo sería un referente de la intolerancia y personificación del irracional dominio machista.

1.4.2. ¿Fue debido a un conflicto entre ciencia y religión? Las gentes de Cirilo expanden entre el populacho urbano el rumor de que Hipatia practicaba la magia negra, creando entre el populacho el miedo y el predecible rechazo violento hacia la peligrosa bruja. Para corroborar el rumor señalan la preocupación de Teón por la astrología y la magia, sus

escritos sobre la interpretación de los sueños, y las visitas de los astrólogos alejandrinos a su casa.

Juan de Nikiu culpa a Hipatia del conflicto entre cristianos y judíos y declara lo siguiente: “Seduca a muchas personas con sus artes satánicas”. Su primera víctima Orestes, “el gobernador de la ciudad”; como consecuencia de sus encantamientos ha dejado de ir a misa e iniciado una activa campaña de “ateización” de creyentes. Los anima visitar a Hipatia y “el mismo recibe a los no creyentes en su casa”. Además define a Hierax, delator y espía de Cirilo, como “un cristiano poseedor de comprensión e inteligencia, que se burla de los paganos pero es devoto seguidor del ilustre Padre, el patriarca, y obedece sus consejos y advertencias”.

La calumnia sobre la brujería de Hipatia tiene como consecuencia que un grupo de cristianos fanáticos decidan matar a la filósofa (Juan de Nikiu los llama “una multitud de creyentes”). Pero Sócrates explica que estos presuntos creyentes se distinguen por una “disposición irascible”, y Damascio los califica de “bestias más que de seres humanos”.

Sócrates menciona como líder de este plan a Pedro, personaje que Juan de Nikiu presenta como “el magistrado”.

En cuanto a la forma en que fue asesinada hay ligeras diferencias. Para Juan de Nikiu el grupo de fieles, dirigido por Pedro, “perfecto creyente en Jesucristo”, va a la ciudad en busca de la “pagana”, la encuentran sentada en una cátedra y la arrastran hasta la iglesia donde la deshonan y despojan de sus vestiduras. Finalmente la arrastran por las calles hasta que muere. Hesiquio relata “es despedazada por los alejandrinos y su cuerpo vergonzosamente tratado y distintos trozos esparcidos por toda la ciudad”.

1.4.3. ¿Con ella se produce una idealización del paganismo? Las diferentes versiones sobre la muerte de Hipatia han hecho de este suceso un arma contra la iglesia católica. Sin embargo, habría sido difícil atacar a Hipatia por causa de su paganismo, porque a diferencia de otros filósofos de la época, ella no era una pagana activa ni devota. De hecho simpatizaba con el cristianismo y protegía a sus alumnos cristianos. Dos de sus alumnos fueron consagrados obispos, entre ellos Sinesio de Cirene, quien profesó verdadera veneración por su maestra. Los paganos y los cristianos que estudiaron con ella se reunían en un clima de amistad. Durante el gobierno de Teófilo, el predecesor de Cirilo, la Iglesia no dificultó sus actividades en la ciudad, en reconocimiento a sus ideas y a su posición.

1.4.4. ¿Fue víctima de un conflicto de poderes? La conversión de Constantino al cristianismo, y su posterior implicación en él al nombrar obispos, promover concilios, dictar leyes favorables, etc., al tiempo que el aumento de poder social por parte de los obispos, creó un problema que fue tomando mayores proporciones con el tiempo: El conflicto entre el poder secular y el religioso. Este tenía que ver sobre cuál de ellos era mayor y cuál debía someterse al otro, dando origen en la cristiandad a una convivencia no siempre fácil entre el poder eclesiástico y el secular.

En efecto, la idea de que la unidad del cristianismo y la unidad del Imperio se condicionaban mutuamente tuvo su expresión en que los obispos asumieran funciones estatales en una amplia asimilación de las unidades de organización eclesiástica a las unidades administrativas del imperio romano, así como los privilegios estatales dados a la Iglesia y al clero, o la intervención jurisdiccional del emperador cuando se veía amenazada la ortodoxia, como por ejemplo, contra el arrianismo en el Concilio de Nicea (325). Con la

edificación de Constantinopla como “segunda Roma” se daría la teoría de la identificación de estos dos poderes con la idea del emperador como “sacerdos imperator” mientras que en el imperio romano se establecería la teoría de la diferenciación de poderes.

Desde el punto de vista teológico, será Agustín de Hipona (354-430) el que con su ***De civitate Dei*** contribuirá a establecer la superioridad y autonomía de la Iglesia (***civitas caelestis***) frente al Estado (***civitas terrena***) en razón de su fin superior contribuyendo con su visión al papalismo medieval o hierocracia. [5] Esta situación es importante para entender el conflicto entre el obispo Cirilo y el procurador Orestes en la película *Ágora* y nos ayuda a entender una de las razones del porqué de la muerte de Hipatia.

2. Conclusiones

2.1. Sobre la mujer y la ciencia

En relación a la filosofía hay que decir que en todas las épocas han existido mujeres dedicadas de alguna manera a su estudio, aunque su pensamiento ha estado silenciado o bien se ha transmitido de manera fragmentaria, como consecuencia de los condicionamientos sociales y culturales que han relegado a la mujer a un segundo plano respecto al hombre.

A esta falta de reconocimiento han contribuido también las actitudes claramente misóginas de algunos filósofos, que atribuían al hombre un carácter racional y a la mujer un potencial más emotivo e intuitivo. De esta opinión fueron Platón y Aristóteles, Tomás de Aquino, según puede rastrearse en sus escritos. A pesar de lo cual, la presencia de

mujeres en la historia de la filosofía es un hecho que hay que reconocer y valorar.

Las primeras mujeres filósofas de las que se tiene noticia estuvieron vinculadas a la escuela pitagórica (s. VI a.C.). Sus ideas, sin embargo, fueron atribuidas a su fundador, Pitágoras. Poco después aparecen algunas mujeres relacionadas indirectamente con la filosofía, como Aspasia de Mileto, protectora de Protágoras y promotora del pensamiento y la cultura en la Grecia de Pericles. También hubo mujeres filósofas en las escuelas epicúrea y estoica, tanto en Grecia como en Roma. Diotima de Mantinea, filósofa y sacerdotisa griega enseñó filosofía a Sócrates. En la escuela cínica destaca Hiparquía de Tracia (s. IV a.C.). Será hacia el final del período helenístico cuando despuntará Hipatia de Alejandría, que fue la mujer filósofa y científica más importante de la antigüedad.

2.2. Sobre la película *Ágora*

La película de Amenábar manipula la realidad para formular unas tesis ideológicas que pueden resumirse así:

- 1) El cristianismo en particular, y las religiones en general, son generadoras de violencia y de ignorancia.
- 2) Filosofía, ciencia y religión son incompatibles.
- 3) El paganismo es fuente del pensamiento científico y de la capacidad de diálogo y de convivencia.
- 4) Hipatia ya era una feminista en el siglo IV.
- 5) Los dirigentes cristianos, empezando por Cirilo de Alejandría, tienen el mismo talante y significado como cualquier terrorista actual.

6) Los cristianos perseguían a los paganos, mientras que los paganos tenían una actitud tolerante.

Para conseguir hilvanar estas tesis Amenábar falseó de forma radical, e incluso engañó, por decirlo en los términos exactos, sobre los siguientes puntos:

1) Invirtió el sentido de la historia. Los perseguidos en general fueron los cristianos y los perseguidores los paganos. Desde la primera persecución a cargo de Nerón en el año 64 d.C. se practicaron diez grandes oleadas represoras, con intervalos de más o menos tolerancia. El hecho de ser cristiano estaba criminalizado por las leyes romanas, y esto en nombre de la moral y la religión pagana. El periodo de persecuciones duró en su conjunto casi 300 años.

2) De Hipatia se conservan escasísimas referencias y prácticamente ninguno de sus textos. No existe ninguna base para afirmar que se hubiera adelantado a Kepler en más de mil años. No se conocen sus aportaciones a las matemáticas y a la astronomía más allá de determinados comentarios, para nada innovadores. Y sí se conoce de la mano del obispo Sinesio de Cirene su carácter de filósofa y de maestra en filosofía.

3) Sinesio de Cirene, que en la película se presenta como cómplice del asesinato de la filósofa, fue en realidad, según las fuentes históricas, un gran amigo suyo. Describía a Hipatia como “madre, hermana, maestra y benefactora” suya, lo cual cuadra mal con el fanatismo del “bloque” cristiano. Entre sus alumnos se encontraban tanto paganos como cristianos.

4) Pero, además, el presunto malvado Sinesio murió dos años antes que ella, o sea que debió traicionarla desde la tumba.

5) En vida de Hipatia hacía años que la biblioteca de Alejandría había sido destruida. Dificilmente, pues, ella pudo ser directora de la biblioteca ni esta echada abajo por los cristianos. Quienes realmente la destruyeron fueron: primero Julio César, que la quemó; después Aureliano en el año 273d.C., que la saqueó; y, por último, Dioclesiano, que la acabó de rematar en el año 297 d.C.. Todos pertenecientes a la cultura pagana.

6) Lo que sí se destruyó en la época de Hipatia, en el año 391 d.C., fue el templo de Serapeo. Lo que quedaba de él, claro, porque antes había sido arruinado por los judíos en tiempos de Trajano y, cómo no, por los paganos de la mano de Diocleciano, que clavó allí una enorme columnata para celebrar la gesta. Los cristianos culminaron la destrucción más tarde, porque esta columna era el símbolo de las persecuciones sufridas a lo largo de centenares de años.

7) El obispo Cirilo fue en realidad, y aquí si hay abundancia de textos, un conocido sabio cristiano, quien en el año 419, en su sermón pascual, condenó el asesinato de Hipatia y criticó duramente el comportamiento de los ciudadanos de Alejandría, una ciudad que periódicamente se vio sometida a cruentas revueltas de judíos, paganos y también de grupos cristianos fanáticos descontrolados.

8) El carácter turbulento y violento de Alejandría está plagado de hechos. Por ejemplo, Catalina, una joven cristiana intelectual, fue asesinada. En tiempos de Hipatia, cuando esta era una venerable anciana, se torturó y asesinó a dos obispos cristianos llamados Jorge y Proterio, que tuvieron unas muertes semejantes a las de Hipatia.

9) De Hipatia no se saben detalles tales como si era bella o no lo era, pero lo que si se conoce con cierta precisión es que la fecha más acreditada de su muerte fue en el 415 d.C., a los 61 años de edad.

10) La escuela platónica de Alejandría no desapareció, como presentó la película, sino que continuó más de 150 años después del asesinato de Hipatia, y el paganismo se mantuvo en la ciudad hasta que llegaron los árabes musulmanes.

11) El neoplatonismo, que tuvo muchas corrientes, alcanzó su desarrollo más importante y llegó hasta nuestros días de la mano precisamente del cristianismo, y concretamente de uno de sus máximos exponentes intelectuales, San Agustín, coetáneo de Hipatia a una distancia de unos 1.200 km.

12) Tanto en la sociedad helénica como en la romana, el mundo pagano no confería ningún papel público a la mujer. En Roma no era titular de derechos, sino que su consideración jurídica era la de “capiti diminutio”, es decir un ser disminuido que necesitaba de la tutela del padre o marido. La floración de mujeres en este terreno corre paralela al crecimiento del cristianismo.

Es el caso de Eudocia, creadora de la Universidad de Jerusalén. Y mucho antes que ella las mártires cristianas que se emanciparon de la voluntad de sus padres o maridos para dar testimonio cristiano, como Inés, Ágata o Cecilia, y tantas otras. Hipatia estaba emancipada en el contexto de una dinámica cultural que se situaba en un marco de referencia impregnado de valores cristianos.

13) El primer narrador del crimen de Hipatia fue Sócrates Escolástico, en el siglo V d.C., que estaba al servicio del patriarca de Constantinopla, Nestorio. En esta época, donde

el cristianismo todavía no se había asentado definitivamente y distintas corrientes pugnaban entre ellas, se produjo lo que después sería la herejía nestoriana. El patriarca de Alejandría, Cirilo, estuvo enfrentado a Nestorio. En este sentido la atribución de la inspiración de la muerte puede obedecer a un intento de difamación de Cirilo. La otra referencia es del escritor pagano Damascio, autor de una apología del paganismo entre el siglo V y VI d.C. (que de paso constata la permanencia de la publicidad de esta forma de pensamiento hasta entrado el siglo VI d.C.) y, por tanto, parte interesada en la lucha intelectual dirigida a desprestigiar a los cristianos.

Estos datos no agotan el engaño de Amenábar pero permiten constatar la dimensión del mismo. Si el director hubiera presentado su película como una narración ficticia se podría discutir sobre sus tesis, pero tendría toda la libertad del mundo para criticar al cristianismo y ensalzar al paganismo.

Es cierto que un director de cine puede ser todo lo creativo que quiera en sus películas, pero en el caso de películas basadas en hechos históricos reales creo que deberían ser más fieles a la realidad, ya que las personas que ven películas como Ágora creen que es cierto todo lo que en ellas se ve, y no es así, porque la mayoría de lo que se muestra en esta película es la parte de la leyenda sobre Hipatia.

Por otro lado, es cierto que la realidad no vende si no está acorde con lo que socialmente está de moda. Una de las cosas que atrae al público es todo aquello que sea anticristiano, muestra de ello fue el éxito de la película “El código Da Vinci” en oposición a otras películas que han sido históricamente más fieles como “Lutero” y “En el nombre de la rosa” por tener argumentos que favorecen al cristianismo.

NOTAS

[1] Algunos sostienen que este poema alude a otra Hipatia aduciendo que Paladas vivió antes que nuestro personaje, pero otros alegan que la referencia a la astronomía (objeto de estudio de Hipatia) y a su condición de virgen, no dejan lugar a dudas de que se trata de ella.

[2] El aparente cambio de política que se aprecia en los “decretos teodosianos” ha sido atribuido a menudo a la creciente influencia de Ambrosio, obispo de Milán. Merece la pena destacar que Ambrosio en el año 390 d.C. había excomulgado a Teodosio, quien recientemente había ordenado la masacre de 7.000 habitantes de Tesalónica, en respuesta al asesinato de su gobernador militar establecido en la ciudad, y que Teodosio llevó a cabo varios meses de penitencia pública. La excomunión fue temporal y Ambrosio no lo readmitiría hasta que Teodosio no mostró público arrepentimiento, demostrando así su autoridad frente al emperador.

[3] Que la destrucción del *Serapeum* significara la destrucción o saqueo de la biblioteca, que la biblioteca hubiera dejado de existir antes, o que los fondos fueran conservados en otro lugar, es un asunto que aún no está claro.

[4] Estandarte usado por los emperadores que usaba como enseña la cruz y el monograma de Cristo.

[5] En este contexto de los siglos IV y V el obispo romano Dámaso (366-384 d.C.) será el primero en dar el apelativo a la Iglesia de Roma de la “Sede apostólica”, y su sucesor Siricio (384-389 d.C.) promulgará la primera decretal dirigida al obispo Himerio de Tarragona (2 de febrero de 385) usando un lenguaje no únicamente pastoral sino de orden legislativo al estilo de los edictos imperiales. El pontificado de León Magno (440-451) revestirá importancia particular para el primado mostrando cómo el papa es el heredero y *vicarius Petri* y le compete la *sollicitudo* sobre todas las iglesias. También en este contexto al papa Gelasio I (492-496 d.C.) le tocó asumir el primer cisma de Acacio dándose así la primera ruptura entre Roma y Constantinopla que duraría 30 años. En este contexto Gelasio dirigió una carta al emperador Anastasio I (491-518 d.C.) en donde formulaba la doctrina de las “dos espadas” y la superioridad de la potestad espiritual.



NOTICIAS DE LA FACULTAD

Exposición Gráfica “Aniversario del humanista Francisco de Enzinas”

Como ya son conocedores por propia experiencia y con motivo del confinamiento por el Estado de Alarma decretado por el Gobierno de España, nos hemos visto obligados a suspender la Exposición “500 Aniversario del humanista Francisco de Enzinas”, que íbamos a celebrar en el mes de abril en la Ciudad de Telde (Las Palmas), así como el resto de actividades anexas a la Exposición

Cursos presenciales

* Con motivo del confinamiento por el Estado de Alarma decretado por el Gobierno de España, nos hemos visto obligados a suspender los Cursos programados para este trimestre.

Actividades de los Profesores

* Con motivo del confinamiento por el Estado de Alarma decretado por el Gobierno de España, nos hemos visto obligados a suspender todas las actividades externas que teníamos programadas los diferentes profesores, salvo las labores investigadoras y compromisos literarios y actividades eclesiales a través de las plataformas digitales y de asesoramiento y consejería cristiana por medio del teléfono.

*** José Uwe Hutter**

- Redacción de Artículos para *Protestante Digital*
- Conferencias y Clases a través de plataformas digitales

*** José Luis Fortes Gutiérrez**

- Preparación para su publicación de un libro sobre la “Historia del Protestantismo en las Islas Canarias”.
- Preparación de ponencias para el Congreso sobre Casiodoro de Reina a celebrar en Sevilla en Octubre de 2020.

*** Alfonso Roper Berzosa**

- Sigue con los trabajos de elaboración de la Biblia profética, que es esencialmente una Biblia de estudio de todo lo que tiene que ver con la profecía; entendiendo por profecía no solo el anuncio de eventos futuros, sino también los vaticinios y amonestaciones de carácter moral que los profetas anuncian de parte de Dios para la corrección ético-religiosa del pueblo y la práctica de la justicia con el prójimo, en especial los pobres y vulnerables socialmente, como las viudas, los huérfanos y los extranjeros.

*** Juan Manuel Quero Moreno**

- La publicación de diferentes libros, sobre temática teológica y pastoral:

«*Bálsamo en el dolor: asistencia en crisis*». Este libro tiene un tinte muy de teología práctica que afronta las ayudas más recomendables en tiempos de crisis diversas.

«*Luces y sombras en la Historia de la Iglesia*». Es una aproximación a los grandes logros de la Iglesia protestante, así como sus errores, como muestra de una institución que no es perfecta.

Kairos: «el tiempo de Dios». Este es el título de una serie de libros de carácter muy bíblico. Son breves reflexiones, que invitan a la reflexión tanto en los aspectos espirituales como en los temas más cotidianos.

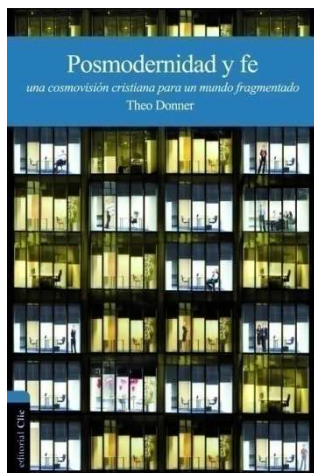
* ***Manuel Díaz Pineda***

- Sigue con los trabajos de elaboración del libro “Historia del cristianismo” para la colección *Curso de Formación Teológica Evangélica* de Editorial Clie.

- Elaboración del libro “500 Aniversario del humanista Francisco de Enzinas”, Exposición Gráfica.

- Preparación de la ponencia para el Congreso sobre Casiodoro de Reina a celebrar en Sevilla a finales de Octubre de 2020.

RESEÑA DE LIBROS



“Posmodernidad y fe” de Theo Donner. Editorial Clie, 2012.

La pregunta de fondo es si todavía queda espacio para una cosmovisión cristiana. ¿No será que el cristianismo ya ha dejado de ser vigente como metarrelato y que, por lo tanto, debemos abandonar todo intento por defender una perspectiva cristiana? El cuestionamiento de parte de la postmodernidad es profundo. No rechaza solo el metarrelato del cristianismo, sino que niega la posibilidad de hablar de Dios, niega la posibilidad de

interpretar y entender la Escritura. Theo Donner.

El presente libro nació en el contexto de América Latina cuando Theo Donner llegó al Seminario Bíblico de Colombia para impartir allí clases como profesor. Era principios de los años 80 y el tema de debate teológico de entonces era la Teología de la Liberación que iba llegando con fuerza a los seminarios. Además de dedicarse al estudio de esta teología y de su impacto, al autor le llamó algo tremendamente la atención. Se trataba de la cita de un estudio en el libro de José Miguez Bonino *Fe que busca eficacia*.

Este estudio se había realizado en relación al pentecostalismo en Chile y daba como resultado que los creyentes evangélicos «no tenían una actitud con respecto al dinero, el trabajo y la política, distinta a la de la sociedad circundante» (p. 11). Esto evidenciaba que se hacía necesaria una reflexión sobre la relación de la iglesia y la sociedad. Los valores del Reino son y

debían ser diferentes a los de las sociedades capitalistas del presente.

La Teología de la Liberación (percibida como una mezcla de marxismo y evangelio) dejó paso a la Teología de la Prosperidad. De nuevo, la iglesia –salvo honrosas excepciones– no proponía una alternativa, sino que de igual forma a la cultura que la envolvía, consideró la prosperidad como el bien supremo y que provenía de Dios. De esta forma, la iglesia colocó –y coloca– a Jesús en el centro señalando que es por medio de quien se puede lograr esta prosperidad.

Se trata de un auténtico vacío de valores que hace que la iglesia evangélica no tenga una cosmovisión propia. Con la preocupación de responder a este vacío es que el autor comenzó a dar una serie de conferencias en distintas iglesias, y este libro es el resultado de su puesta por escrito.

Donner apunta el enorme impacto que ha tenido la posmodernidad en la iglesia evangélica de América Latina y que yo extendiendo incluyendo también a la de mi país, España. La siguiente cita es muy ilustrativa:

«La iglesia en América Latina es particularmente susceptible al impacto de la posmodernidad. Por lo general es una iglesia sin sentido histórico. Es una iglesia amnésica, sin memoria de sus propias raíces, y, por lo tanto, se encuentra en una permanente crisis de identidad. Esta iglesia se caracteriza, muchas veces, por una sospecha de la teología a favor de la práctica; por la pérdida de los distintivos denominacionales y la proliferación de iglesias independientes; por la vulnerabilidad a las olas, modas y herejías que nos llegan por la globalización; ...

Como iglesia evangélica nos jactamos de creer todavía en una verdad absoluta y unos valores absolutos. Rechazamos el relativismo del mundo actual.

Sin embargo, hay una fuerte corriente irracional dentro de muchas iglesias -justamente aquellas iglesias que más crecen y más visibilidad tiene dentro de la sociedad- donde la exposición de la Palabra no ocupa un lugar central, donde las visiones del pastor y de otros son vistas como la Palabra de Dios para el momento actual.

Según estadísticas publicadas tenemos en América Latina un 75 % de pastores y líderes sin formación pastoral estructurada. Ellos no tienen respuestas para las preguntas de los estudiantes de colegio y de universidad en su congregación. Ellos no pueden ayudar al profesional cristiano a relacionar su fe con su profesión. ¿Será que ya hemos caído en el abandono de la racionalidad?

El estilo que muchos pastores prefieren (y a veces los miembros también) es el estilo del caudillo, el liderazgo no cuestionado del "ungido del Señor". Hay un abandono de la responsabilidad. Así como la iglesia católica, se cae en la tentación de decir: "Doctores tiene la Santa Madre Iglesia" ¿por qué me voy a preocupar yo? Y con la pobreza de la exposición pública desde el púlpito, no sorprende que el cristiano común y corriente pierda el interés en estudiar la Palabra»(pp. 66 y 67).

Ante el anterior panorama el presente libro trata también de proveer una cosmovisión cristiana integradora en donde la fe tenga algo que decir en medio de un mundo posmoderno (algunos lo llamarían transmoderno) que sigue su propio y desorientado curso. Es una sociedad con una cultura fragmentada, que no conoce de verdades absolutas y que ha relegado al cristianismo a ser otra opción válida dentro de la oferta existente de las espiritualidades. La iglesia tiene el deber de presentarse como una alternativa a la cultura del presente,

que es algo muy distinto a ser una subcultura que la relega a no poseer ningún peso en su entorno, sin relevancia en los ámbitos de la cultura y la sociedad.

El presente volumen tiene la siguiente división:

- CAPÍTULO 1: Hacia una fe cristiana integral
- CAPÍTULO 2: El mundo mayor de edad
- CAPÍTULO 3: El mundo del fragmento
- CAPÍTULO 4: El verdadero relativismo y la base de una cosmovisión cristiana
- CAPÍTULO 5: La fe y la historia
- CAPÍTULO 6: El cristiano y la política
- CAPÍTULO 7: El cristiano y la economía
- CAPÍTULO 8: El cristiano y la ciencia empírica
- CAPÍTULO 9: Fe y psicología

Como se puede apreciar por el título de cada uno de los capítulos, el autor se propone analizar las raíces del pensamiento actual, lo que supondrá detenerse en eso que se conoce como posmodernidad para así entenderla. Desde aquí se apuntará a la posmodernidad tanto como desafío como ocasión en donde poder presentar la fe cristiana. Se verá el aporte cristiano al pensamiento y a la actividad humanos y cómo debemos nosotros al presente enfrentar los desafíos y las oportunidades en los ámbitos de la política, la economía, la ciencia y la psicología.

Posmodernidad y fe es un llamado al compromiso integral del cristiano. Es errónea esa popular dicotomía entre los evangélicos que creen que la vida cristiana trata de cambiar algunas costumbres y comportamientos permaneciendo su forma de pensar casi intacta. Cumplen con ciertos requisitos con la iglesia, oran y dan sus ofrendas, pero su mentalidad neoliberal y carente de otros valores continúa. Esto se traduce e incluye en el trabajo, en la forma de llevar adelante un negocio, en sus opiniones en el ámbito de la universidad o la

familia. Tampoco al joven creyente se le provee de lo necesario para responder a sus dudas que seguro que aparecerán en sus clases de ciencia y filosofía.

Podría parecer que es un libro que deja en muy mal lugar, en general, al mundo evangélico. Pero en absoluto ese es el propósito del autor ya que él mismo escribe desde la fe evangélica en un contexto latinoamericano, pero que también tiene una perfecta aplicación en el contexto europeo. Es una llamada de atención, es más, es como una alarma que a la par nos provee de una explicación de nuestro mundo posmoderno para que, entendiéndolo, nos podamos comprender también a nosotros mismos.

El creyente medio desconoce los procesos complejos que se produjeron a partir del siglo XVI (incluso antes) y que hicieron que se pasara de una sociedad feudal que consideraba a la Iglesia como la máxima autoridad en casi todos los ámbitos de la existencia de la persona, hasta la posmodernidad.

Una cosmovisión cristiana no puede estar fundada sobre el rechazo de la cultura que nos rodea, tampoco en su plena asimilación. Lo primero crea una subcultura que solamente sobrevive encerrada en sí misma, en un gueto autoimpuesto; lo segundo significa que el cristianismo ya no tiene significado propio, es una opción más en el amplio espectro de las espiritualidades de supermercado del presente.

Donner escribe conociendo de primera mano al lector al que desea llegar. Lo logra plenamente mostrando un muy acertado equilibrio entre lo que pertenece al ámbito de la fe y lo que es propio de las ciencias. Sabe que para hacer teología es necesario acudir a las Escrituras; para hacer ciencia debemos buscar la información en el "libro divino" de la naturaleza.

Por ello, al mismo cristiano se le plantea la cuestión, ante tanta cosmovisión diferente, de cuál es la correcta. Además, la

religiosa es una más entre ellas en un mundo que niega que puede existir la objetividad. El autor piensa que existe un "punto arquidémico" desde el cual partir: la revelación bíblica. Allí se presenta a Dios como el creador de nuestro universo y nos indica cómo vivir en medio de él. Esta creencia de que en la Biblia se encuentra la revelación real de Dios es el lugar de inicio seguro para llegar a tener una cosmovisión cristiana. Desde aquí algunos han partido realizando filosofías cristianas coherentes, como puede ser el caso de Tomás de Aquino. Pero estas filosofías también divergen entre sí, de la misma forma a como lo hacen las teologías sistemáticas y las interpretaciones bíblicas. Esto es debido a que

"Dios se ha dado a conocer en la historia, máxime en la persona de Cristo. Y es a partir de esta revelación que podemos hacer teología, que podemos elaborar una filosofía cristiana. Él nos da el fundamento, pero lo que elaboramos sobre este fundamento será algo humano y falible, algo que necesitara ajustes, reformas y cambios en el camino" (p. 32).

Si bien se debe partir de las Escrituras, tenemos que hacer a Cristo el centro desde donde parte la cosmovisión cristiana. El cristianismo tiene que dialogar con el mundo que lo rodea y tiene el deber de dar su aporte en todos los campos de la ciencia y del pensamiento. Este enfoque es un gran acierto de Donner que hace que ciertamente su libro tenga valor.

Si el cristianismo evangélico tuviera un libro como el presente como un punto de partida, incluso de referencia, mucho en él sería diferente... y el mundo posmoderno que lo rodea se percataría al instante. Por ello recomiendo sin duda su lectura.

ALFONSO PÉREZ RANCHAL



“El ministerio de la capellanía hospitalaria”, Pr. Joaquín Yebra y Dr. Manuel Díaz (302 páginas)

Este libro que hoy publicamos es un curso del Programa Superior de Capellanía de la Facultad Teológica Cristiana Reformada. Lo que pretendemos con este curso especial que trata del ministerio de la Capellanía Hospitalaria es ofrecer una información básica, general y especializada de este ministerio.

Es preciso comenzar por decir que las reflexiones que siguen son fruto de unos cuarenta años de práctica de visitación de enfermos en diversos centros hospitalarios, como parte de nuestro ministerio pastoral, y no como experiencia de capellanía propiamente dicha, que entendemos es un ministerio más estable y continuado en un determinado centro hospitalario, y que hasta fechas muy recientes era impracticable para cualquier confesión que no fuese la católica romana.

Un capellán es un cristiano o cristiana que ha recibido el llamamiento específico de atender espiritualmente a los enfermos hospitalizados, a los ancianos alojados en residencias, hogares infantiles, centros de rehabilitación de toxicómanos y marginados, etc.

El propósito del Capellán en el cuidado pastoral a las personas internadas en los hospitales se puede resumir en la siguiente frase: Los que ministran en los hospitales procuran ayudar a los pacientes y sus familias para que activen los recursos espirituales y religiosos para tratar con el sufrimiento que surge al experimentar enfermedad, heridas, dolor y muerte.

La capellanía evangélica hospitalaria ha de tener muy presente que su labor no es proselitista sino apostólica; que “apóstol” significa “enviado con una comisión”; y que si hemos sido enviados por Jesucristo, nuestra comisión al enfermo ha de ser llevarle el mensaje de amor, perdón y consuelo de parte del Padre Eterno para los hijos de los hombres, a quienes el Señor llama “sus delicias”. (Proverbios 8:31).

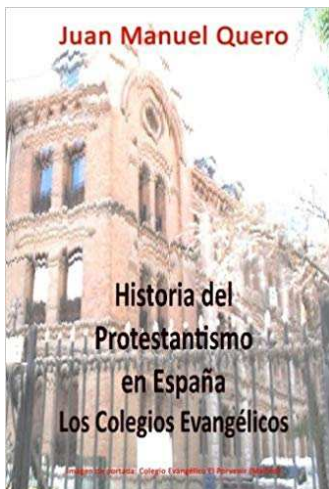
Los capellanes están a disposición del cuidado espiritual de los enfermos, sus familiares y el personal del centro hospitalario. Suelen ser ministros ordenados de las diversas denominaciones o tradiciones cristianas, y cuentan con ayudantes procedentes del laicado.

El adiestramiento que pretendemos consiste en capacitar creyentes al ministerio de la capellanía Hospitalaria, enseñándoles los fundamentos, estrategias y requisitos. La capacitación ofrece una oportunidad de entrenamiento para ministrar a enfermos, pacientes terminales, familiares, profesionales sanitarios y sobre todo presentar el amor de Dios a los necesitados.

Desde nuestra perspectiva cristiana evangélica, entendemos que los capellanes tienen como principal misión escuchar a los pacientes, dialogar con ellos, leerles las Sagradas Escrituras y orar con ellos procurando siempre la reconciliación con Dios, consigo mismos y con los demás.

La obra de capellanía no es sino parte integrante del cumplimiento de la Gran Comisión de nuestro Señor Jesucristo, con especial dedicación a los enfermos hospitalizados, cualesquiera sea su adscripción religiosa, siempre que sean requeridos nuestros servicios de asistencia espiritual.

MANUEL DÍAZ PINEDA



“Historia del protestantismo los colegios evangélicos”, Juan Manuel Quero, CreateSpace Independent Publishing Platform; Edición: Segunda (1 de noviembre de 2015)

La educación es uno de los derechos individuales fundamentales, tan básicos como la libertad de pensamiento y conciencia, y la libertad de expresión. Por cierto que esos tres derechos se hallan estrechamente correlacionados, y

tienen particular relevancia cuando hacen referencia a las minorías. Muy especialmente a las minorías religiosas.

En la España Contemporánea, es decir en los dos últimos siglos, desafortunadamente los colectivos religiosos diferentes respecto a la Iglesia establecida han sido sin duda los más marginados y oprimidos, hasta el punto de ser considerados los disidentes por definición. No sorprende que su supervivencia resulte casi providencial.

Para percatarse de ello basta con comprobar el tratamiento que el hecho religioso ha merecido en nuestro marco constitucional. En tanto en países como Francia y los Estados Unidos (por citar los dos referentes más emblemáticos) la libertad de conciencia y culto, o lo que es igual, la libertad religiosa, figura entre las conquistas básicas de la revolución liberal, en España ha sido una realidad bien distinta. Tras el triunfo de esa revolución, fue la única libertad sistemáticamente silenciada y prohibida, sin otras excepciones que durante las tres breves experiencias democráticas de nuestra historia: el Sexenio revolucionario del siglo XIX (1868-1874) y el del siglo XX o II República (1931-1936), traducidos

ambos en fracasos tan rotundos como lamentables, y en la presente situación democrática en el marco de la vigente Constitución de 1978.

Es significativo que en el arranque mismo del proceso liberal español, la *Constitución de Cádiz* (1812), en su título II, capítulo 12, establezca lo que sigue: “La religión de la Nación española es y será perpetuamente la católica, apostólica, romana, única verdadera. La Nación la protege con leyes sabias y justas, y prohíbe el ejercicio de cualquiera otra”. Esa rotunda declaración, que cuenta con un precedente similar en el *Estatuto de Bayona* de 1808, legitimó un modelo de Estado confesional católico heredado del Antiguo Régimen, llamado a perdurar sin apenas interrupciones durante dos siglos.

En efecto, tal realidad no sería alterada en las siguientes Constituciones de signo conservador (*Estatuto Real de 1834* y *Constitución moderada de 1845*), pero tampoco en las más o menos progresistas (la de 1837 y la no promulgada del 56), en las que se atisban signos de tolerancia, pero inaplicables por causa de la estricta confesionalidad estatal. En realidad, el breve ensayo democrático de 1868-74 no pudo traducirse en progresos estables. Y si bien la *Constitución de 1869*, que es su referente legal, proclama enfáticamente todas las libertades, hasta el punto de considerarlas naturales, absolutas e ilegislables, la religiosa es la excepción, aunque queda asimilada a las restantes libertades en un plano teórico. De este modo, y a pesar de que el Estado dejó de ser confesional, el art. 21 de esa Constitución establece lo que sigue: “La Nación se obliga a mantener el culto y los ministros de la religión católica”, añadiendo que el ejercicio público o privado de cualquier otro culto quedaba garantizado a los extranjeros residentes, y por extensión a los nacionales... “si algunos españoles profesaren otra religión que la católica”.

Pese a la decantada libertad, obviamente permaneció implícito todo el aparato inseparable del Estado confesional (la mencionada subvención a los tradicionales y bien consolidados privilegios católicos en materia educativa, etc.), estatus que no fue variado sino más bien afianzado, por la *Constitución republicano-federal de 1873*, cuyos artículos 34 y 35 proclamaban que “... El ejercicio de todos los cultos es libre en España” y “... Queda separada la Iglesia del Estado”. Ahora bien todo ello no fue más allá de una formulación de intenciones porque la Constitución no pasó a ser promulgada por causa de la caída del régimen republicano al término de apenas once meses de funcionamiento. La nueva *Constitución monárquica de 1876* en líneas generales marcaría el retorno a modelos pre-revolucionarios sin otra salvedad que varias promesas de apertura. En cuanto a la cuestión religiosa, el art. 11 de ese texto constitucional reproduce literalmente el de la Constitución conservadora de 1845, y por tanto su tajante declaración de confesionalidad católica del Estado, si bien seguida de expresiones de respeto para las minorías religiosas, aunque prohibiendo el ejercicio público de sus cultos.

Por tanto era abierta una puerta a la tolerancia, pero sin garantía firme alguna, dado que su aplicación quedaba en cada caso o lugar al arbitrio de la respectiva autoridad gubernativa nacional, provincial o local. Esta situación se prolongaría por espacio de más de medio siglo, incluidas fases de dura represión como la Dictadura primorriverista, hasta que en 1931, con el advenimiento de la II República, la *Constitución* de ese año aseguró una plena libertad religiosa, como de forma tajante expresa el art. 3º de la misma: “El Estado español no tiene religión oficial”, que se complementa con el 27, referido a las libertades de conciencia y de culto, derechos “... garantizados en el territorio español, salvo el respeto debido a las exigencias de la moral pública”.

La Guerra civil de 1936-39 y el triunfo de la rebelión contra el legítimo Estado democrático establecido, posibilitó una nueva dictadura, ahora perpetuada durante cuatro décadas, fase en la que fue implantado un neto Estado confesional católico similar al de cien años atrás, con total supresión de derechos para los *disidentes*, cuya existencia ni siquiera era contemplada, porque legalmente *no existían*. Los atisbos de apertura marcados por el Concilio Vaticano II a partir de 1965 (resultaba impresentable pedir libertad para los católicos allí donde no disfrutaban de ella cuando estos la negaban a sus minorías confesionales) no varió básicamente tan negativa realidad, de forma que la auténtica libertad religiosa se dejaría esperar a la promulgación de la vigente *Constitución de 1976*. Su art. 16, párrafo 1º, reza así: “Se garantiza la libertad ideológica, religiosa y de culto de los individuos y las comunidades sin más limitación, en sus manifestaciones, que la necesaria para el mantenimiento del orden público protegido por la ley”. Un 2º párrafo establece que: “Nadie podrá ser obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencias”, en tanto un 3º y último proclama que: “Ninguna confesión tendrá carácter estatal”. Pero plegándose a las exigencias de poderosos e influyentes grupos de presión ese párrafo fue cerrado de forma harto ambigua: “Los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones”. Ambigüedad en la que subyace trato de privilegio para la confesión mayoritaria, como la realidad no tardaría en probar.

Pues bien, tener a la vista el marco constitucional descrito se hace imprescindible para la correcta comprensión en su conjunto y en sus detalles del magno esfuerzo educativo desplegado por las iglesias evangélicas en España en los últimos doscientos años. También de la propia historia interna y externa de esas confesiones en la etapa de referencia, la conocida como II Reforma, dado que la I, la del siglo XVI, no

obstante sus progresos reseñables entre nosotros, terminó siendo yugulada por la represión inquisitorial.

Y es que los evangélicos, sus pedagogos, docentes, escuelas y colegios ocupan un lugar relevante en los anales de la libertad de enseñanza en nuestro país, y de la modernización, progreso y avance de la realidad educativa española en general. Por un lado, porque el esfuerzo practicado en tal dirección por los profesionales encuadrables en ese colectivo se ha traducido en la alfabetización de amplios ambientes populares, dado que en las escuelas evangélicas con frecuencia los filantrópicos y altruistas objetivos de difusión de la cultura entre el pueblo se han priorizado respecto a los propiamente confesionales. Y por otro, porque hablar de minorías religiosas en la España contemporánea es referirse a las evangélicas o protestantes, las únicas con presencia tangible y capacidad organizativa, dado que las otras resultan irrelevantes hasta el tercio final del siglo XX, en que comienzan a dejarse notar como consecuencia de la masiva inmigración.

No cabe duda de que la dimensión más notable y atrayente de la presencia en España de ese colectivo protestante en plena actividad y franca expansión es la educativa, dada su notoria proyección social y sus benéficos efectos, que sobrepasan ampliamente los círculos propiamente evangélicos. Pero aparte de ese destacable esfuerzo alfabetizador y de difusión cultural, es de señalar su no menos reseñable contribución a la renovación de la pedagogía española como disciplina científica. Tanto por la revisión integral de los fundamentos teóricos, como sobre todo por el recurso en los centros educativos protestantes a nuevos métodos, nuevas técnicas y nuevos materiales.

Por todo ello se hacía necesaria una aproximación global a esta temática, sobre la que felizmente existe amplia bibliografía, pero sobre aspectos puntuales y concretos. Dicha contribución

es la que se hace en estas páginas, que van más allá de la mera síntesis para aportar amplia información nueva fundamentada en la sistemática consulta en el curso de varios años de dos decenas de archivos, bibliotecas, hemerotecas y otros centros especializados, aparte del recurso a las también imprescindibles fuentes electrónicas y orales. Información recogida, seleccionada y estudiada con criterios reflexivos e independientes, de acuerdo con una acertada metodología, y expuesta con lenguaje llano y comprensible no sólo para el lector especializado sino para el público en general.

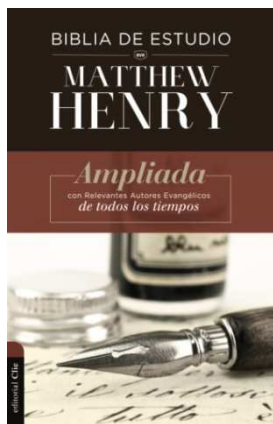
El texto aportado discurre sin altibajos siguiendo como referente los grandes hitos marcados por nombres señeros tales como Rule, Ruet, Borrow, Thomson, Cabrera, Cifré, Eximeno, Fliedner, Albricias, Calvo, etc., así como por centros no menos emblemáticos como el Colegio “El Porvenir” y los restantes establecimientos educativos y asistenciales auspiciados por la Misión Alemana y la Fundación “Federico Fliedner”, el “Instituto Internacional de Señoritas” de San Sebastián-Madrid, el Colegio “Peré Galés” de Barcelona, los centros “Pisga” y “Bethel”, la “Escuela Modelo de Alicante”, y tantos más distribuidos por toda la geografía nacional. Centros todos ellos cuya existencia obedece a memorables iniciativas concretas, pero también y sobre todo al esfuerzo desinteresado y admirable de centenares de profesores y profesoras entregados en alma y vida a tan loable misión, hoy coordinada desde la F.E.R.E.D.E. por una Consejería de Enseñanza Evangélica Religiosa inserta en el marco legal actual.

Por cuanto llevo referido, y por la garantía misma que ofrece el solo nombre del autor, reputado especialista en la temática de referencia, veterano educador, y excelente investigador, publicista y comunicador, con cuya amistad me honro, no dudo en augurar a esta monografía el mejor de los éxitos.

JUAN B. VILAR

Biblia de Estudio Matthew

Henry, Editorial Clie, 2019



Está basada en el extraordinario *comentario bíblico* publicado hace tres siglos, pero que sigue considerándose como el comentario más completo a toda la Biblia y el más leído en toda la historia del cristianismo evangélico.

"Es uno de los más grandes clásicos de la literatura teológica...con un gran sentido espiritual de la Escritura, que representa la esencia sana y perpetua de la Biblia en un estilo

extraordinariamente vital" (F. F. Bruce).

Teniendo en cuenta el valor devocional incuestionable y conscientes, a la vez, de la nueva sensibilidad actual de los creyentes por las cuestiones exegéticas, históricas y filológicas, los editores han querido ofrecer lo mejor de Matthew Henry, pero desarrollando y profundizando sus apuntes y aclaraciones.

Las notas se han ampliado con los más relevantes autores evangélicos de todos los tiempos. Seleccionando lo mejor de la erudición evangélica de estos últimos siglos y enriqueciendo nuestra comprensión exegética de la Biblia, sin olvidar su contenido espiritual y vital, y siguiendo la línea y sentir original de Matthew Henry, se desarrollan las notas de estudio devocional con aquellas de carácter exegético, necesarias para complementar lo que faltaba en el comentario, consiguiendo potenciarse mutuamente.

Para mayor comprensión, las notas se han dividido según su tipología en:

1. Filológicas. Notas que ofrecen una definición y explicación de términos en hebreo, arameo o griego.
2. Histórico-contextuales. Aquí se agrupan notas acerca de los conceptos que se desarrollan en contextos espacio-temporales que es necesario conocer para acertar con el significado.
3. Doctrinales. Notas que explican el fundamento doctrinal de la fe que descansa en la revelación bíblica.
4. Exegéticas-devocionales. Se han agrupado todas aquellas notas que tienen que ver con la praxis de la fe o que ofrecen información adicional para comprender el texto bíblico.

Para ello, hemos recurrido a autores evangélicos de estos últimos siglos. *La RVR Biblia de Estudio Matthew Henry presenta más de 15.000 notas elaboradas* partiendo de Lutero y Calvino, siguiendo con los llamados "puritanos" –en cuya tradición se inscribe Matthew Henry– y continuando con los grandes eruditos evangélicos de ayer y hoy: Spurgeon, Lacueva, Pérez-Millos y Wesley, entre otros, así como Carl Keil y Franz Delitzsch, en el Antiguo Testamento y, A. T. Robertson, en el Nuevo.

Cientos de autores evangélicos relevantes, que han sido faro y bendición de los últimos siglos, unidos en esta Biblia de Estudio devocional y exegética que la hacen una fuente de inspiración espiritual y también una gran auxiliar de consulta y estudio bíblico.

En sus más de 2.000 páginas a dos colores, el lector descubrirá gran cantidad de contenido de índole filológico, cultural, devocional y doctrinal que ampliarán y renovarán la profundidad de su estudio bíblico. Cientos de notas, diagramas, fotografías y artículos a página completa

acompañan el texto íntegro de la Reina Valera Revisada: la traducción bíblica predilecta de muchos importantes y reconocidos eruditos de la Biblia en la actualidad.

Incluye:

- Texto íntegro de la RVR a dos colores
- Más de 15.000 notas filológicas, contextuales, doctrinales y exegéticas
- Más de 50.000 referencias bíblicas cruzadas
- Notas por más de 200 destacados autores de todos los tiempos.
- Sólidas introducciones a cada libro con bosquejo bíblico incluido
- Presentación de los avances en ciencias bíblicas y crítica textual
- Gráficos, tablas, mapas, íconos e infografías
- Transcripción de términos en hebreo, arameo y griego
- Palabras del Señor Jesús en rojo
- Fuentes tipográficas para una experiencia de lectura cómoda
- Corchetes para los pasajes omitidos por los principales manuscritos
- Concordancia

ALFONSO ROPERO (Editor)

FACULTAD TEOLÓGICA CRISTIANA REFORMADA



INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

OBJETIVOS:

Proporcionar una formación bíblico-teológica-pastoral superior sólida y actualizada a cuantos deseen prepararse para la Obra del Señor.

También para aquellos que quieran ahondar en el conocimiento teológico y en el cultivo de la fe, al tiempo que facilitar una renovación en las distintas áreas de la teología a aquellas personas que hace años terminaron sus estudios.

FUNCIONAMIENTO:

Las asignaturas son enviadas una a una por medio del correo electrónico al alumno. Cada alumno imprime la materia y de esta forma puede estudiar y adquirir unos profundos conocimientos bíblico-teológico-pastorales sin moverse de su domicilio y distribuyendo su tiempo de estudio en función de su disponibilidad.

La Matrícula está abierta todo el año, pudiendo el interesado matricularse en cualquier momento del año. La Matrícula estará vigente por el periodo de doce meses, desde la fecha de inscripción.

El Alumno recibe con cada materia todo el material de estudio, no precisando realizar ningún costo adicional, salvo los libros, en algunos casos muy excepcionales, de lectura obligatoria adicional al módulo.

Al realizar la Matrícula esta se mantendrá válida por una duración de doce meses (año natural), en los que el alumno (dependiendo de sus posibilidades de tiempo, disponibilidad, formación previa, etc. Etc.).

Podrá realizar hasta doce (12) materias de estudio por año, (1 materia por mes) teniendo que abonar nueva matrícula al finalizar el periodo de vigencia (de 12 meses) o la finalización de las 12 materias.

NIVELES DE ESTUDIOS:

Pregrado:

* **Nivel de Diplomatura en Estudios Bíblicos:** un curso académico con 12 materias o asignaturas.

* **Nivel de Diplomatura en Estudios Bíblico-Pastorales:** dos cursos académicos con 24 materias o asignaturas.

* **Nivel de Diplomatura en Capellanía:** dos cursos académicos con 24 materias o asignaturas.

* **Nivel de Diplomatura (Bachillerato) en Teología:** tres cursos académicos con 36 materias o asignaturas.

Los estudios de Pregrado preparan al estudiante para ser agente de pastoral en la iglesia local.

Grado:

* **Nivel de Licenciatura en Teología:** Cuatro cursos académicos con 48 asignaturas, más Tesina. Es un programa que se ajusta los criterios de la educación universitaria y ofrece al alumno la carrera de Teología.

La licenciatura pretende ayudar a los pastores, y otros obreros de la iglesia en su formación bíblica, teológica y pastoral para ministrar en la iglesia según su llamado.

* **Nivel de Licenciatura en capellanía:** Cuatro cursos académicos con 48 asignaturas, más Tesina. Es un programa que se ajusta los criterios de la educación universitaria y ofrece al alumno la carrera de Capellanía.

Posgrado:

* **Nivel de Maestría en Teología:** Son dos cursos académicos con 16 asignaturas más Disertación. Para matricularse se requiere una titulación previa de Licenciatura en Teología.

* **Nivel de Maestría en Capellanía:** Son dos cursos académicos con 16 asignaturas más Disertación. Para matricularse se requiere una titulación previa de Licenciatura.

* **Nivel de Doctorado en Teología:** un curso académicos con 8 asignaturas, más Tesis. Para matricularse se requiere una titulación previa de Maestría en Teología.

TITULACIÓN:

El alumno que termine satisfactoriamente todo el plan de estudios recibirá, dependiendo del programa, el título (los títulos son teológicos, religiosos o eclesiásticos) expedido por la FACULTAD TEOLÓGICA CRISTIANA REFORMADA

REQUISITOS DE ADMISIÓN:

Para la Diplomatura no se requieren estudios previos aunque se aconseja se tenga el graduado escolar.

Para la Licenciatura es necesario tener el acceso a la universidad. Para la Maestría es necesario tener una Licenciatura y para el Doctorado es necesario tener una Maestría.

TASAS ACADÉMICAS

Las Tasas Académicas (que se mantienen congeladas por duodécimo año consecutivo) están subvencionadas, y los costos son:

* 300 euros/año (Diplomados, Bachillerato y Licenciatura).

* 360 euros/año (Maestría).

* 420 euros/año (Doctorado).

Se abonarán en su totalidad al momento de la Matrícula.

Con carácter extraordinario y a petición del interesado por razones muy justificadas, podrán ser abonadas en tres plazos (un tercio al momento de la matrícula y un tercio en los siguientes dos meses).

CONVALIDACIONES

La Facultad otorga acreditación por los estudios realizados en otras Instituciones similares, dependiendo siempre de la situación concreta de cada alumno. La transferencia de créditos de otras instituciones será analizada caso a caso.

Las personas que hayan cursado estudios en otros Centros o Seminarios pueden solicitar convalidación de los estudios materias realizadas, mediante la oportuna solicitud.

CONTACTO

Teléfono Móvil: **664187089**

Web: **facultadteologica.es**